

Aprobó con la calificación de: APROBACIÓN con distinción  
correspondiente. = 0 puntos

# Universidad Mayor de San Andrés

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CS ED -335 CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

*[Signature]*  
Lic. Orlando Huanca Rodríguez  
DIRECTOR  
Carrera Ciencias de la Educación



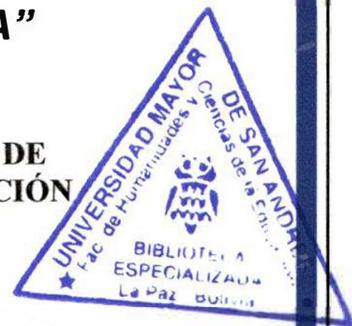
T-1510

*[Signature]*  
Lic. Félix Alano Chávez  
Tutor.

## TESIS DE GRADO

**“PLANIFICACIÓN DE PROCESOS DE ASESORÍA  
PEDAGÓGICA EN LA UNIDAD EDUCATIVA  
BOLIVIANO SUECO DE LLOJETA”**

TESIS DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE  
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



POSTULANTE: JUSTO PASTOR RAMOS PARI

TUTOR: LIC. FELIX ALANOCA CHÁVEZ

01610 01610

PLANIFICACIÓN EDUCATIVA  
CARRERA DOCENTE  
PLANES DE ESTUDIO

LA PAZ - BOLIVIA  
2006

142 p. 15109

17 - XI - 06

*[Signature]*  
Lic. Eusebio Guachalla M.  
DOCENTE

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
Universidad Mayor de San Andrés



*[Signature]*

## DEDICATORIA

A Dios a mis padres a mi adorado  
entorno familiar Maria Teresa  
Illanes Ustares esposa y a mi  
querido hijo Boris Ramos Illanes y los  
además que vendrán con el tiempo  
por ser la luz, que prolonga mi  
vida espiritual y ser el futuro  
más bello que añora mi corazón

## AGRADECIMIENTOS

Toda obra intelectual dentro del mundo de la investigación pedagógica, con el afán de conocer, analizar, reflexionar y ENTENDER los profundos secretos de innovación y transformación de los moldes tradicionales llenos de secretos ocultos que hacen soñar sin poder llegar a traducir en realidad dentro del campo educativo.

Por esta razón agradezco en primer lugar a Dios que me dio la vida y la oportunidad de seguir la Carrera de Ciencias de la Educación; a mi Tutor Lic. Felix Alanoca Chávez, al señor Director de la Carrera Lic. Orlando Hunaza Rodríguez.

En forma particular a la Unidad Educativa integral "Boliviano Sueco", por haberme permitido en el campo investigativo y a su Director General Sr.- Ernesto Arancibia, Fundación STIFTELSEN GATURBAN.

**INDICE  
PAGINAS PRELIMINARES**

<i>DEDICATORIA</i>	2
<i>AGRADECIMIENTO</i>	3
<i>INDICE</i>	4-8
<i>INTRODUCCION</i>	9-10

**CAPITULO I  
PRESENTACION DEL ESTUDIO**

<b>1.- ANTECEDENTES</b>	12
<b>1.1.- PLANTEAMIENTO DEL PROGRAMA</b>	13
<b>1.2.- JUSTIFICACIÓN</b>	13
<b>1.2.1.- CONVENIENCIA</b>	13
<b>1.2.2.- RELEVANCIA</b>	14
<b>1.2.3.- IMPLICACIÓN PRACTICA</b>	14

**CAPITULO II  
MARCO TEORICO**

<b>2.1.- REFORMA EDUCATIVA</b>	16-17
<b>2.2.- MARCO LEGAL DE LA REFORME EDUCATIVA</b>	17-19
<b>2.3.- EJES ARTICULARES DE LA REFORMA EDUCATIVA</b>	20-21
2.3.1.-Participación Popular	21-25
2.3.2.-Interculturalidad y bilingüismo	25-17

<b>2.4.-CURRÍCULO DE LA REFORMA EDUCATIVA</b>	28-30
2.4.1.-Principales componentes del Currículo	30
2.4.2.- Necesidades Básicas de Aprendizaje	30
2.4.3.-Tronco Común Curricular	31-34
2.4.4.-Las Ramas Diversificadas	34
<b>2.5.-ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA</b>	35-39
<b>2.6.- ASESORIA PEDAGÓGICA</b>	40
2.6.1.- Definición de Asesoría Pedagógica	40-41
2.6.2.- Objetivos de la Asesoría Pedagógica	41-42
2.6.3.-Funciones del Asesor Pedagógico	42-47
2.6.4.-Dependencias y Relaciones	47-49
<b>2.7.-EL ASESOR PEDAGÓGICO FRENTE A LAS EXPERIENCIAS E INNOVACIONES EDUCATIVAS DE LOS DOCENTES</b>	49
<b>2.8.-EL ASESOR PEDAGÓGICO Y LA CAPACITACIÓN DOCENTE</b>	50
<b>2.9.-ASESORIA PEDAGÓGICA Y LOS PROYECTOS EDUCATIVOS</b>	50-51
<b>2.10.-RELACIÓN DEL ASESOR CON LAS REDES DE AYUDA</b>	51
<b>2.11.-RELACIÓN CON LA COMUNIDAD</b>	52
<b>2.12.-PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS PROCESOS DE ASESORIA PEDAGÓGICA</b>	52-54
2.12.1.-Seminarios de Reforzamiento	54-56
2.12.2.-Jornadas de Planificación, Seguimiento y Evaluación	56-59
2.12.3.-Seminario Pedagógico	60-62

2.12.4.-Taller Pedagógico	62-64
2.12.5.-Asesoría de Aula	64-65
2.12.6.-Boletines Técnicos de Apoyo de la Asesoría	65-66
<b>2.13.-PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO DE ASESORIA PEDAGÓGICA</b>	66-68
2.13.1.-Esquema para la Planificación de Actividades del Asesor Pedagógico	69-70
<b>2.14.-INFORME DE ACTIVIDADES DE ASESORIA PEDAGÓGICA</b>	71-75
<b>2.15.-EVALUACION DEL DESEMPEÑO DE ASESORIA PEDAGÓGICA</b>	76
<b>2.16.-PLANIFICACION DE GESTION EDUCATIVA</b>	77
2.16.1.-Definición de Planificación	77-78
<b>2.17.-ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LA PLANIFICACIÓN</b>	78-79
<b>2.18.-METODOLOGIA DE LA PLANIFICACIÓN</b>	79-81
<b>2.19.-PLANIFICACION EDUCATIVA</b>	81-82
2.19.1.-Sistemas de Planificación	82-83
2.19.2.-Metodología de la Planificación Educativa	83-84
<b>2.20.-OBJETIVOS DE LA PLANIFICACION EDUCATIVA</b>	84-85
<b>2.21.-ELEMENTOS DE LA PLANIFICACION</b>	86
<b>2.22.-PILARES PARA UNA BUENA GESTION EDUCATIVA SOBRE LA BASE DE LA PLANIFICACION Y EVALUACION</b>	87
2.22.1.-Diagnostico Mediante una Actividad Educativa	87-88
2.22.2.-Sistematizar los Resultados	88
2.22.3.-Planificar a partir de la Evaluación	88

2.22.4.-Políticas Institucionales	89-90
<b>2.23.-SUPUESTOS QUE ENCUADRAN UN MODELO DE REFORMA EDUCATIVA QUE OTORGA A LOS DOCENTES LA POSIBILIDAD Y LA RESPONSABILIDAD DE ELABORAR UN PLAN DE GESTION DE LA UNIDAD EDUCATIVA</b>	90-92
<b>2.24.-REQUISITOS PARA QUE LA PLANIFICACION INSTITUCIONAL PARTICIPATIVA SEA POSIBLE Y EFICAZ</b>	92-93
<b>2.25.-FACTORES QUE AYUDAN A PLANIFICAR EL DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDACTICAS, EL AMBIENTE , CLIMA DE APRENDIZAJE Y LA PREPARACION DEL TRABAJO DOCENTE</b>	93-95

### **CAPITULO III**

<b>3.1.- OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION</b>	97
3.1.1.-Objetivo General	97
3.1.2.-Objetivo Especifico	97
<b>3.2.-PLANTEAMIENTO DE LA HIPOTESIS</b>	98
3.2.1.-Variable Independiente	98
3.2.2.-Variable Dependiente	98
3.2.3.-Desglose de Variables	99-100

### **CAPITULO IV**

<b>4.1.-CARACTERISTICAS DE LA INVESTIGACION</b>	102
<b>4.2.-METODO</b>	102
<b>4.3.-TIPO DE INVESTIGACION</b>	102
<b>4.4.-DISEÑO DE LA INVESTIGACION</b>	103
<b>4.5.-SUJETOS DE LA INVESTIGACION</b>	103

<b>4.6.-AMBIENTE O LUGAR DE LA INVESTIGACION</b>	104
<b>4.7.-INSTRUMENTOS, TECNICAS Y FUENTES DE INVESTIGACION</b>	104
4.7.1.-Instrumentos	104
4.7.2.-Técnicas	104-105
4.7.3.-Fuentes de Información	105-106
<b>4.8.-SUPUESTOS Y LIMITACIONES</b>	106
<b>4.9.-TRABAJO DE CAMPO</b>	106-107
<b>4.10.- ALCANCES DE LA INVESTIGACION</b>	107
<b>CAPITULO V ANALISIS DE DATOS</b>	
<b>5.1.-TABULACION DE DATOS</b>	109-118
<b>CAPITULO VI CONCLUSIONES</b>	
<b>6.1.-OBJETIVO</b>	120
6.1.1.-Conclusión	120-122
<b>CAPITULO VII RECOMENDACIONES</b>	
<b>7.1.-RECOMENDACIONES</b>	124-125
<b>CAPITULO VIII MODELO DEL PLAN PROPUESTO</b>	
<b>8.1.-MODELO DEL PLAN PROPUESTO</b>	127-139
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	140-141

## INTRODUCCION

La puesta en marcha de la Reforma Educativa supone un cambio profundo en la práctica pedagógica y al mismo tiempo, crea las condiciones materiales, técnicas y profesionales necesarios para ayudar al maestro a desarrollar una práctica más efectiva.

El cambio que la Reforma propone implica transformar las estructuras, modos materiales y orientaciones pedagógicas. El aprendizaje debe ser dinámico, la enseñanza motivadora; el aula abierta, la evaluación permanente.

En este sentido el trabajo de investigación tiene como objetivo mejorar la calidad educativa brindando un apoyo significativo por parte de los asesores a los maestros con un plan de gestión adecuada a las necesidades de la Unidad Educativa.

La importancia de este trabajo radica en la necesidad que el país tiene, de organizar una pedagogía nacional en movimiento, capaz de ayudar a todos los docentes, en el reto de cambiar la escuela desde sus propios,

cimientos, para así contribuir al mejoramiento sustancial de las condiciones en las que sus educandos y ellos mismos aprenden en la interacción cotidiana y permanente con sus colegas, los padres de familia, las autoridades comunales, pero, sobre todo, en el dialogo constante y creativo con sus educandos.

Por tanto el plan de gestión propone aplicabilidad y un trabajo coordinado entre asesores y maestros, lo cual permitirá un mejor rendimiento en los educandos.

En el primer capítulo se hace mención sobre la presentación del estudio con los antecedentes y planteamiento del problema más la justificación.

En el segundo capítulo se menciona a cerca de los lineamientos fundamentales de la Reforma Educativa que rigen a la educación actual, la conceptualización, la planificación y programación de los procesos de asesoría pedagógica, finalmente en este capítulo se define la planificación de la gestión educativa y sus elementos para su posterior aplicación.

En base a esta descripción en el capítulo III me planteo el siguiente objetivo: "DETERMINAR EL CONCEPTO DE PLANIFICACIÓN Y ASESORIA PEDAGOGICA PARA FAVORECER LA APLICABILIDAD DE UN TRABAJO COORDINADO Y COHERENTE EN LA PRACTICA PEDAGOGICA"

Los métodos y técnicas de trabajo a emplearse en la investigación tienen como base fundamental un análisis minucioso a través de cuestionarios, encuestas y la aplicación del Plan de Gestión elaborado acorde a los requerimientos de la Unidad Educativa "Boliviano – Sueco" de Llojeta, determinados en el capítulo III.

Para finalizar globalizo los resultados, conclusiones y recomendaciones culminando en el modelo del plan propuesto.

00 0200

## **CAPITULO I**

# **PRESENTACION DEL ESTUDIO**

## **CAPITULO I**

### **PRESENTACION DEL ESTUDIO**

#### **1. ANTECEDENTES**

La Unidad Educativa "Boliviano – Sueco", se encuentra situada en la zona de Llojeta, El establecimiento funciona con los Programas de Mejoramiento y Transformación en los ciclos inicial, Primario y Secundario. Cuenta con un Director, una secretaria, 32 maestros y un conserje. No todos los profesores trabajan con ítem estatal, razón por la cual corresponde a carácter privado, para su mejor efectividad se trabaja por áreas; salud, trabajo social, psicología, administración y alimentación.

Según los lineamientos de la Reforma Educativa el establecimiento ingresa al Proceso de transformación curricular, para el cual la Dirección Distrital designo a una Asesora Pedagógica y dos técnicos para encaminar el nuevo modelo educativo.

Ahora bien, la asesora cumple su función pero no coordina su trabajo y planificación con el trabajo y elaboración del P.O.A. de la dirección, es decir que no existe coordinación y coherencia entre la planificación de la Asesora y la Planificación Institucional del Director. En este entendido la asesora presenta la planificación y el informe de actividades de asesoría pedagógica de cada gestión en la Dirección Distrital de Educación y no así en la Dirección de la Unidad Educativa para que lógicamente el Director se informe del avance pedagógico curricular del Programa de transformación.

## **1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

De acuerdo al análisis acerca de la planificación de los procesos de Asesoría Pedagógica, se plantea el siguiente problema:

¿Los factores que comprenden una planificación institucional de los procesos de Asesoría Pedagógica; no son aplicados adecuadamente en la gestión académica de la Unidad Educativa "Boliviano – Sueco"?

## **1.2. JUSTIFICACION**

### **1.2.1. Conveniencia**

La Reforma Educativa nace a causa de la crisis educativa en el País por problemas como; deficiente administración centralizada, currículo homogéneo, mala calidad de la educación y un alto fracaso traducido en analfabetismo, deserción escolar, marginalidad y repitencia. Por este motivo se ha puesto en marcha un complejo proceso de reestructuración administrativa, vital pedagógica y la participación popular, mediante el cual se ha querido modernizar la política y la acción del estado en materia educativa. Sin duda el aspecto central de la reestructuración está constituido por una nueva forma de entender el aprendizaje, para lo cual el rol del asesor pedagógico es preponderante y por lo mismo también su planificación para una gestión educativa.

Por este motivo la Reforma Educativa plante en consonancia con las necesidades presente y futuras de la sociedad a fin de mejorar la calidad de enseñanza; acorde con la Pedagogía Operativa basada en el conocimiento y comprensión del proceso constructivo democrático.

### **1.2.2. Relevancia**

Con esta investigación se pretende contribuir a fortalecer la calidad educativa proyectada a una Educación: socialmente relevante, culturalmente pertinente y con aprendizajes significativos, a partir de la determinación de factores realmente requeridos para un trabajo de asesoría adecuadamente planificado, coordinado y beneficiando directamente a los educandos de la Unidad Educativa "Boliviano – Sueco" y sociedad en general.

### **1.2.3. Implicación Práctica**

Las expectativas del logro será sobre la base de un plan de gestión adecuado y coherente entre los asesores pedagógicos y la Unidad Educativa "Boliviano – Sueco" según sus necesidades y requerimientos, logrando que haya una mejor transmisión del nuevo enfoque pedagógico que manejan los asesores pedagógicos hacia los profesores, para su mejor aplicación. Siendo así que el plan será secuencial en la realización de sus actividades, ya que se trabajará a partir del diagnóstico de necesidades e intereses de la comunidad educativa.

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEORICO**

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEORICO**

#### **2.1. REFORMA EDUCATIVA**

Si hacemos una retrospectiva al pasado podemos advertir varios intentos de reformas en el campo educativo como la de 1955 en el gobierno del MNR, donde se promulgo el Código de la Educación Boliviana, instrumento de política educativa, en el se postula el tipo de sociedad y hombre que país requiere, enfatizando que el estado aboga el derecho de educar al pueblo. Otra Reforma al sistema educativo, la de 1968 con el gobierno de Barrientos, donde se constituyo el Consejo Supremo de la Educación, organismo encargado del diseño y ejecución de las políticas educativas, el cual era dependiente directamente del Presidente. De esta manera se pasó al Paradigma de la Tecnología Educativa donde los maestros quedarían marginados y se realizaría una Planificación Central donde todos aprenderían lo mismo y de la misma manera si los maestros seguían al pie de la letra los Programas establecidos. Tras la muerte de Barrientos se convoco al Primer Congreso de Educación, en el cual retomo el Código de la Educación de 1955. En 1973 el Gral. Banzer inicio otra reforma a la educación argumentando la necesidad de cambiar los programas y planes de estudio para lograr una formación integral en el hombre boliviano en función a los cambios tecnológicos y a la realidad nacional, se convoca al Segundo Congreso Pedagógico Nacional, el cual nuevamente retoma el Código de la Educación Boliviana es descalificado por responder a una mezcla de contenidos ideológicos. En 1983 se ofrece como proyecto una educación intercultural y bilingüe en el que se propone formar un hombre crítico, reflexivo, consciente de sus derechos y obligaciones. Fuera del Ministerio de Educación se formo el ETARE – Equipo Técnico de Apoyo a la Reforma Educativa, el cual elaboro la

propuesta de Reforma Educativa y en los últimos años ingresa a la planificación participativa de la educación.

De esta manera con la Reforma Educativa se pretende reducir los problemas de los muchos que tiene nuestra educación.

## **2.2. Marco Legal de la Reforma Educativa**

Se promulgo la Ley de Reforma Educativa mediante la Ley 1565 del 7 de julio de 1994 en la sala de sesiones del Honorable Congreso Nacional; el cual se remitió al poder ejecutivo para fines constitucionales y se cumpla como Ley de la Republica a cuyo contenido dice:

“Modificase el código de la educación boliviana en sus cinco títulos, tres capítulos y trescientos veintinueve artículos para la transformación constante del Sistema Educativo Nacional en función de los intereses del país como un proceso planificado, continuo y de largo alcance, sobre a base de los siguientes tópicos”<sup>1</sup>

### **PRIMER TITULO**

#### **CAPITULO UNICO**

Establece los principios de la Educación Boliviana y los fines.

### **SEGUNDO CAPITULO**

#### **DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL**

Capitulo I, define los objetivos del sistema educativo

---

<sup>1</sup> Documentos Archivo Ley de Reforma Educativa

Capítulo II. Establece las estructuras de funcionamiento del Sistema Educativo.

Capítulo III, Establece los objetivos y mecanismos de la estructura de Participación Popular en la educación.

Capítulo IV, Establece los objetivos y políticas de la estructura de organización curricular del Sistema definiendo las áreas, niveles y modalidades de esta estructura.

Capítulo V, Define los niveles Inicial, Primario y Secundario de la educación formal, con una estructura desgraduada y flexible que permite a los educandos avanzar en su propio ritmo de aprendizaje y sin pérdida de año.

Capítulo VI, Establece la estructura del Nivel Superior con normas básicas para la formación profesional, la capacitación docente y la acreditación académica.

Capítulo VII, Establece la estructura de la educación alternativa.

Capítulo VIII, Determina los objetivos y políticas de la estructura de la administración curricular, adecuándola a las exigencias de una administración eficiente y transparente, vinculada con la Participación Popular.

Capítulo IX, Establece los objetivos y las políticas de estructura de servicios técnicos pedagógicos y administración de recursos en consonancia con la estructura anterior.

Capitulo X, Ordena las fuentes de financiamiento para los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria.

Capitulo XI, Establece los niveles de financiamiento para el Nivel Superior de educación y las condiciones para la subvención estatal a la Universidad Publica.

### **TERCER TITULO**

"Determina las disposiciones generales y transitorias de la Ley en diez artículos".

El artículo 9 del capitulo II correspondiente al Tercer Titulo textualmente dice:

Art. 9 "Se dispone la creación de una comisión mixta para la elaboración del nuevo reglamento del escalafón del magisterio y del reglamento de faltas y sanciones disciplinarias. Dicha comisión estará compuesta por representantes de la Secretaria Nacional de Educación y el Magisterio".

Tras haber consensuado se creó el Nuevo Reglamento de Organización y funcionamiento para Unidades Educativas de los niveles Inicial, Primario y Secundario. Dicho texto fue aprobado el 13 de octubre de 2000.

Con el fin de normar cada una de las estructuras, se promulgan 4 decretos reglamentarios, el primero de febrero de 1995:

D.S. 23949 Órganos de Participación Popular, determina los niveles de organización de la comunidad para su participación en la educación.

D.S. 23950 Organización Curricular, define la estructura curricular en niveles ciclos, y modalidades de la educación.

D.S. 23951 Administración curricular determina los grados de responsabilidad en la administración de actividades educativas.

D.S. 23952 Servicios Técnico – Pedagógicos, organiza las Unidades de Apoyo Administrativo, Técnico – Pedagógico y recursos.

### **2.3. Ejes articuladores de la Reforma Educativa**

La complejidad social boliviana que se manifiesta en la diversidad étnica, cultural y lingüística por una parte y por otra, los ingentes desafíos que le impone la modernización, ha determinado la tarea de configurar el sistema, de modo que este responda a ella.

La necesidad de participación de la comunidades el proceso educativo, la atención a las diferencias culturales y lingüísticas, la urgencia de que la educación mejore su calidad, la obligación de mejorar las condiciones laborales y de profesionalización de los docentes, la responsabilidad de mejorar la infraestructura, el requerimiento de rediseño del currículo y el replanteamiento de la pedagogía, son entre otras las formas que asume como respuesta en la Reforma Educativa a través de los ejes articuladores, según los programas de estudio refiriéndose al respecto así:

“Los ejes articuladores son la interculturalidad y la Participación Popular que responden en el primer caso a la diversidad cultural social y lingüística de la sociedad boliviana; y en el segundo a la

heterogeneidad de las necesidades de aprendizaje que se manifiestan en ellas”<sup>2</sup>

Sobre la base de una educación con claridad la Reforma Educativa considera textualmente estos puntos en sus artículos:

“Es democrático porque la sociedad participa activamente en la planificación, organización, necesidades, desafíos y aspiraciones”.

Es intercultural y bilingüe, porque asume la heterogeneidad sociocultural del país en un ambiente de respeto entre todos los bolivianos hombres y mujeres”.

Estas bases de la Reforma Educativa, por tanto serán indispensables para una transformación social en Bolivia, de acuerdo a los procesos de cambio para elevar la calidad de la educación.

### **2.3.1. Participación Popular**

La Ley de Participación Popular se promulgo por Decreto Supremo 23949, que determina la organización de los niveles de participación de la comunidad y padres de familia, el cual ha sido mejorado para aplicar en el campo educativo a través de las Juntas Escolares y de Núcleo con el D.S. 25273 del 8 de enero de 1999.<sup>3</sup>

Para Bolivia, las reformas a la Constitución Política del Estado, significo la descentralización a través de la Ley de Participación Popular, dándole una

---

<sup>2</sup> Quintana Fernández Genaro, Lineamientos Básicos de la Reforma Educativa, 1999

<sup>3</sup> Archivo, Dirección Documentos RE – Ley de Reforma Educativa 1994

nueva forma de distribución económica, de satisfacer necesidades, de controlar y organizar los servicios.

Aunque ya los pueblos indígenas y las comunidades campesinas están aquí desde siempre, incluso las más modernas juntas vecinales, tienen sus orígenes en la colonia, la Ley de Participación Popular reconoce legítimamente a estas comunidades, dejando claro que nada del contenido es inventado y de esta manera las denominadas OTB's (Organizaciones Territoriales de Base), para obtener un bien común. A ellas se inclinan los objetivos de la Participación Popular en la Ley dictada el 20 de abril de 1994, a cuya letra dice:

“La Ley reconoce, promueve y consolida el proceso de Participación Popular articulando a las comunidades indígenas, campesinas y urbanas en la vida jurídica, política y económica del país. Procura mejorar la calidad de vida del hombre y mujer bolivianos con una más justa distribución y mejor administración de los recursos públicos”<sup>4</sup>

“Fortalece los instrumentos políticos y económicos necesarios para perfeccionar la democracia representativa facilitando la participación ciudadana y garantizando la igualdad de las oportunidades en los niveles de representación a mujeres y hombres”<sup>5</sup>

De esta manera se busca pasar de una democracia representativa a una democracia participativa en cumplimiento de lo que establece la

---

<sup>4</sup> Archivo, Dirección Documentos, Ley de Reforma Educativa.

<sup>5</sup> Quintana Fernández Genero, Lineamientos Básicos de la Reforma Educativa, 1999

Constitución Política, sentido de que todos los bolivianos tenemos los mismos derechos y obligaciones sin discriminación de ninguna índole. Esos derechos que le da la Participación Popular no deben considerarse como elementos beneficiarios, sino como la devolución de sus verdaderos derechos a los que siempre han debido ejercerlos.

En el campo educativo se pretende que la sociedad civil, de manera organizada pueda participar en políticas de formulación, no solamente en los aspectos relativos a la infraestructura escolar sino, en aspectos tan importantes como el curricular.

La Participación Popular es un ingrediente importante para la realización y cumplimiento de los principios de Reforma Educativa, una vez que posibilitara que las propias comunidades organizadas tengan derecho a participar en las decisiones buscando un mejoramiento en el nivel de formación de las nuevas generaciones.

Para comprender la relación entre las organizaciones que participan de la Reforma considero la conformación y atribuciones de juntas y concejos como sigue a continuación:

Juntas Escolares: Son órganos de base con capacidad para la toma de decisiones.

Juntas de Núcleo

Concejos Dep. de Educación

Concejos de Educación

de Pueblos Originarios

Concejo Nacional de Educación

Son órganos consultivos de Educación

**Conformación de Juntas:**

- Junta Escolar, conformada por miembros de la comunidad de base y padres de familia de la Unidad Educativa.
- Junta de Núcleo, por un representante de cada uno de las juntas escolares correspondientes de las Unidades de Núcleo.
- El Alcalde a su representante, el Director Distrital y el representante del Comité de Vigilancia.

**Son atribuciones de las Juntas:**

- Evaluar la calidad de servicio.
- Plantear demandas
- Velar por el cumplimiento de normas
- Aprobar la formulación e intervenir en la ejecución del proyecto educativo anual.
- Controlar el desempeño y asistencia de Directores y Docentes.
- Controlar la administración de los recursos de la escuela.
- Evaluar las actividades y resultados de la gestión educativa.
- Velar por el mantenimiento y uso de la infraestructura.
- Solicitar a la municipalidad recursos para infraestructura y equipamiento.

**Conformación de los Consejos:**

- Concejo Departamental, uno de la Organización sindical de maestros, uno de las Universidades Públicas y Privadas, uno de las organizaciones estudiantiles.
- Concejo de pueblos originarios, se organiza según usos, costumbres, valores, formas de organización y prácticas socioculturales.

- Concejo Nacional de Educación, un representante de los Concejos Departamentales, uno de pueblos originarios, uno de sindicato, uno de la Municipal, uno de las Confederaciones y de las Universidades Publicas y Privadas.
- En virtud a la buena intención, actualmente no se pone en funcionamiento quedando solo como un planteamiento.

**Son atribuciones de los Concejos:**

- Asesorar a las autoridades educativas en la conformación de políticas educativas para su ámbito de acción.
- Velar por el cumplimiento de las normas básicas establecidas para el funcionamiento del Sistema Educativo.
- Recibir y dar opinión sobre los informes anuales que elaboran los Directores del Nivel respectivo y sobre el funcionamiento del Sistema Educativo en su jurisdicción.
- Apoyar el desarrollo de las actividades curriculares planificadas en el ámbito correspondiente.
- Definir su organización interna”.

**2.3.2. Interculturalidad y bilingüismo**

Por la diversidad sociocultural que compone el país y la necesidad de revalorizar las diferentes lenguas nativas, surge el enfoque intercultural y la modalidad bilingüe, al ser accesible a la totalidad de los bolivianos, se respetan culturas, costumbres y grupos minoritarios y no como hasta hace algunos años atrás, esta diversidad cultural y lingüística no era reconocida por el estado como fuente de riqueza, sino como un problema e impedimento para el desarrollo del país. Por esta razón se intento homogeneizar a la población boliviana; sin embargo gracias a la Ley de Reforma Educativa y Participación Popular hoy en día el estado reconoce

a todos los pueblos que habitan en su territorio como potenciales fuentes de riqueza capaces de aportar al desarrollo del país con sus conocimientos de diversos tipos y no solo con su trabajo como lo ha venido haciendo.

El reconocimiento de estos territorios se hace patente en el Artículo quinto del Capítulo Único de las Bases y Fines de la Reforma educativa cuando dice:

“La educación boliviana es intercultural bilingüe porque asume la heterogeneidad sociocultural del país en un ambiente de respeto entre todos los bolivianos, hombres y mujeres”<sup>6</sup>

Sobre la base de ello la Reforma Educativa aparentemente responde a las determinaciones de la Constitución Política del Estado, es sagrado lo que ella proclama, el respeto al hombre boliviano.

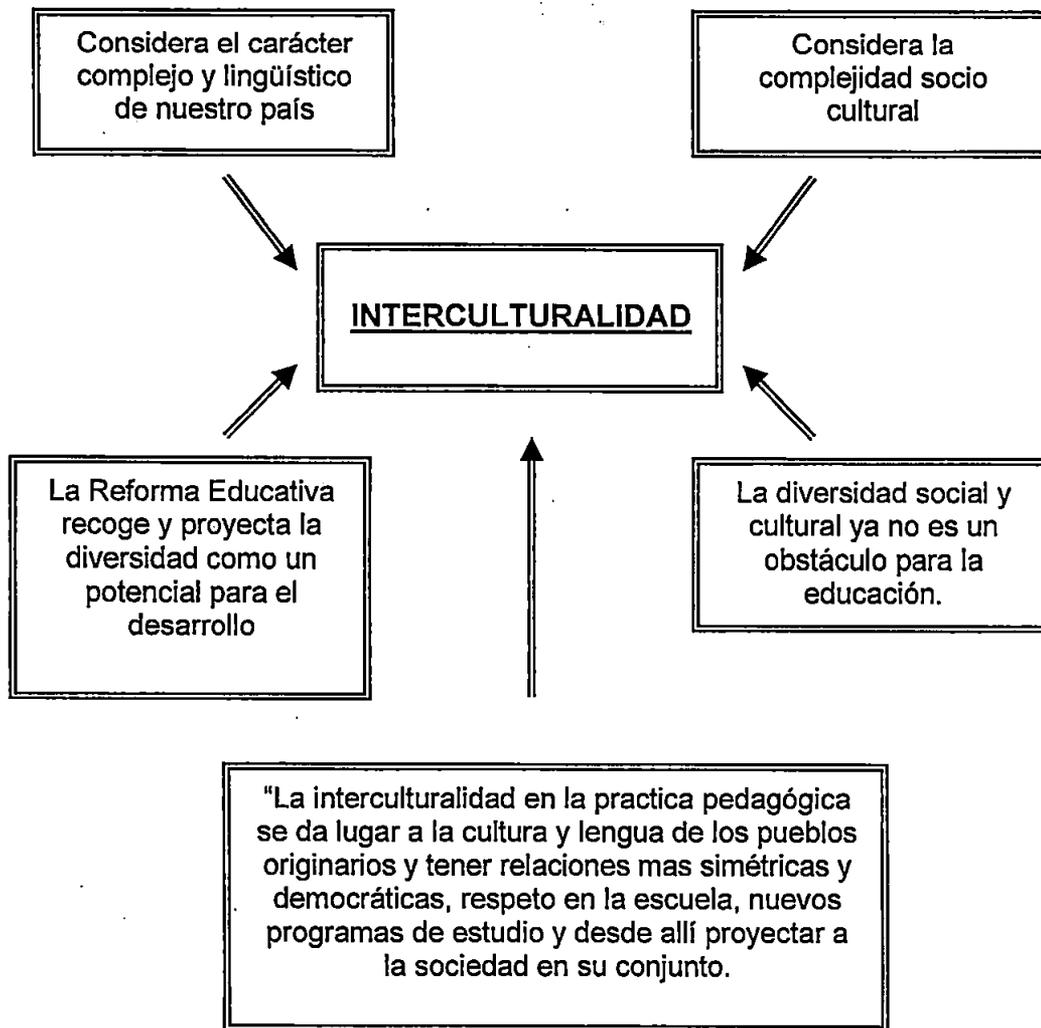
La Ley de Participación Popular que reconoce a las autoridades naturales de las comunidades y pueblos indígenas con respecto de la identidad de los grupos étnicos menores como amazónico, multiétnico y otros.

El hecho de ser un país multilingüe y pluricultural se debe al recuento de grupos étnicos geográficamente situados en el territorio boliviano que llega cerca de 34 grupos con diferentes formas de ver la vida y entender el mundo que nos rodea. Viéndose cada día más compleja por los factores de movilización poblacional y migración.

---

<sup>6</sup> Diseño Curricular: Ley de Reforma Educativa

Por todo lo anunciado, la Reforma Educativa postula una educación mas equitativa y democrática entre todos los pueblos. En el siguiente esquema podemos observar las funciones y atribuciones de la interculturalidad.



Esta diversidad lingüística es un capital lingüístico y que favorece el contacto social entre hablantes de idiomas diferentes. Así, el modelo de Educación Bilingüe se propone como meta lograr un bilingüismo aditivo, es decir, agregar a la lengua materna de los educandos, una segunda lengua y desarrollar en el futuro un bilingüismo social que permita la

comunicación entre la población castellana y de alguna de las lenguas nacionales originarias.

Por tanto para poner en práctica la educación bilingüe se están elaborando módulos de aprendizaje, guías para las diferentes áreas, manuales auto instructivos en cada una de las lenguas y para articular este proceso los Asesores Pedagógicos se han formado para apoyar y estimular la transformación de las practicas pedagógicas de los profesores.

#### **2.4. Currículo de la Reforma Educativa**

En términos generales, se define al currículo como un diseño, mediante el cual se seleccionan y organizan los contenidos culturales que una sociedad estima adecuados para ser transmitidos a nuevas generaciones a través de la Reforma Educativa, de la misma manera nuestra sociedad se propone asumir su heterogeneidad sociocultural y sociolingüística en un ambiente de respeto y equidad, se transforma así el currículo en un espacio democrático y equitativo que permite el desarrollo de aprendizajes que integran la riqueza multicultural.

En ese sentido las bases del diseño curricular de la Reforma Educativa contemplan los siguientes aspectos:

##### **a) Flexibilidad Curricular y Participación:**

- El Currículo de la Reforma Educativa al hacerse cargo de los diferentes grupos culturales y sociales consideran a las necesidades básicas de aprendizaje como el punto central a partir de los cuales diseña su currículo, pues, es la expresión de lo que

cada grupo que compone nuestra sociedad requiere saber para poder satisfacer sus necesidades humanas. Las necesidades básicas se expresan en dos niveles, en el primer nivel están las necesidades básicas del aprendizaje como la lectura, la escritura, el cálculo, etc. En el segundo nivel de los departamentos y distritos se identifican los requerimientos de aprendizaje relacionados con los contextos culturales, ecológicos productivos.

Los articuladores de estos dos niveles dan origen a un currículo flexible integrado por saberes básicos en el cual participan los distintos estamentos sociales que establecen sus requerimientos a través de las juntas escolares, juntas de núcleo, juntas subdistritales y distritales con la participación comunitaria, técnicos, asesores pedagógicos y maestros.

#### **b) Interculturalidad**

Es un aspecto considerado también del currículo de la Reforma Educativa y el propósito central es dar cuenta de la complejidad social, cultural y lingüística de Bolivia y que conforma una sociedad donde conviven pueblos y orígenes, cultural y lenguas diferentes.

En estas condiciones, el currículo de la Reforma Educativa enfrenta el reto de recoger y proyectar la diversidad como un recurso para el desarrollo de la sociedad boliviana.

#### **c) El carácter de la conformación en el currículo**

El currículo de la Reforma Educativa aspira a una formación integral de los educandos para que sepan actuar competentemente en una

sociedad diversa y democrática, capaz de sostener y proyectar sus identidades particulares.

#### **2.4.1. Principales Componentes del Currículo**

La formulación del diseño curricular requiere de la realización de actividades en tres campos a partir de los siguientes indicadores:

- El marco referencial del diseño que incluye las referencias sobre las características y necesidades del contexto social, es decir el diagnóstico y las referencias teóricas que están constituidas por las nociones básicas u opciones generales que se asumen como parte del proyecto educativo.
- Los fines y proyectos educativos conformados por las finalidades últimas así como los perfiles de llegada o resultados que se espera lograr con la aplicación de la propuesta.
- La instrumentación didáctica que operativiza las opciones, fines y objetivos asumidos en lo que propiamente es llamado diseño curricular. Los principales componentes son: Las NEBAS, Tronco Común Curricular y las Ramas Diversificadas.

#### **2.4.2. Necesidades Básicas del Aprendizaje**

Son las necesidades generadoras y posibilitadoras de adquisición de competencias para que los sujetos se encuentren en condiciones de satisfacer sus necesidades humanas.

### **2.4.3. Tronco Común Curricular**

Son los saberes o contenidos mínimos que deben ser compartidos por todos los niños y niñas bolivianos.

La lectura, la escritura, el cálculo, las relaciones con el medio social y natural son algunas de las muchas necesidades de aprendizaje comunes a todos los niños bolivianos.

Los programas ofrecen un tronco común curricular que da cuenta de las competencias que se necesitan desarrollar para su pleno desenvolvimiento fuera de los límites familiar y social.

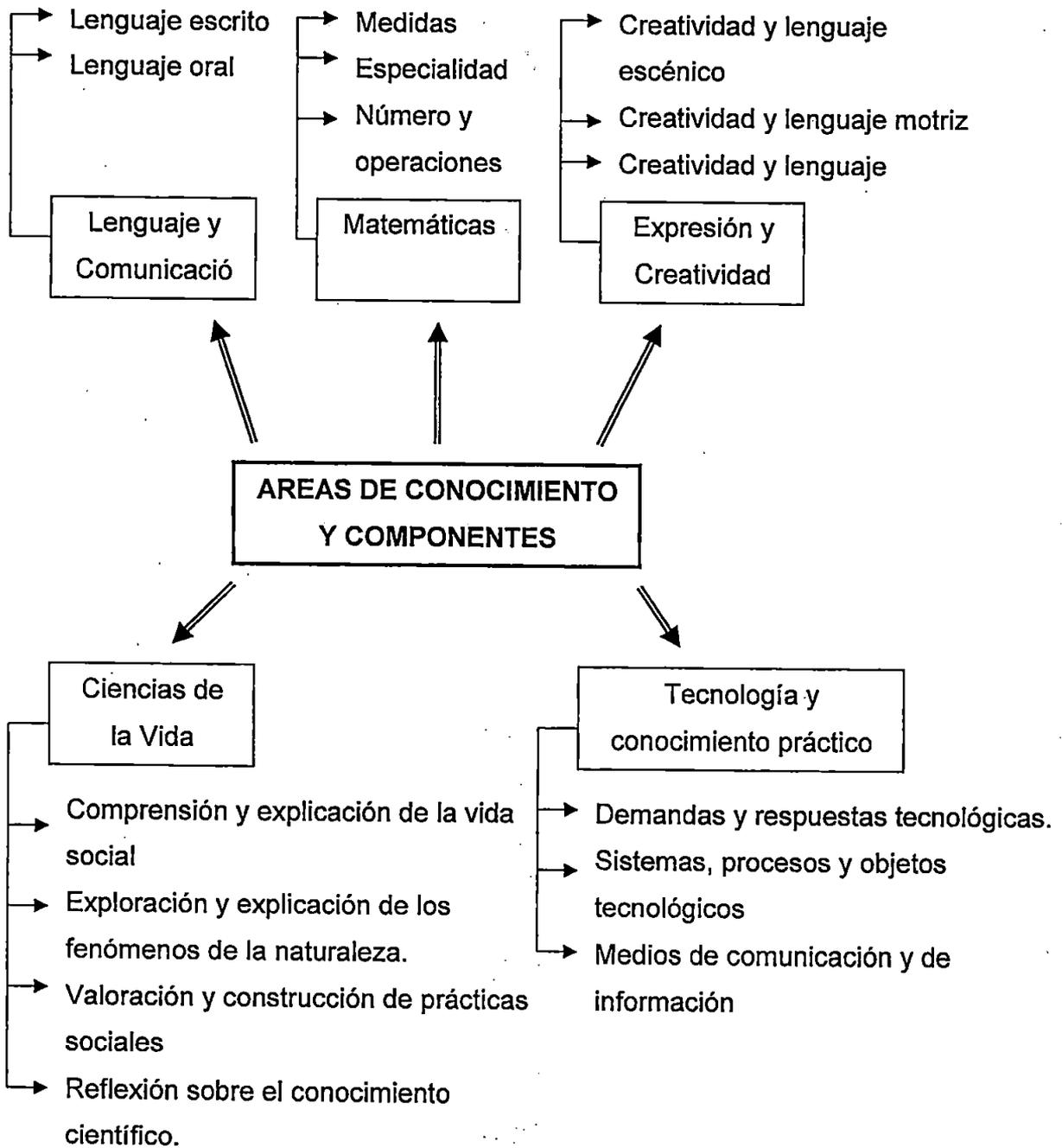
El tronco común esta formado por:

**a) Áreas de Conocimiento: Que se abordan de manera integrada, son los siguientes:**

- Lenguaje y comunicación
- Matemáticas
- Ciencias de la Vida
- Expresión y Creatividad
- Tecnología y Conocimiento Práctico
- Formación Ética y Moral

Cada una de las áreas tiene su componente el cual se explica en el siguiente esquema:

## AREAS DE CONOCIMIENTO Y COMPONENTES



## **b) Temas Transversales**

Comprenden conocimientos, valores y actitudes que se requieren para el desarrollo y práctica de comportamiento que permitan comprender y actuar en el medio social y natural. Por ello deben estar presentes siempre en la práctica pedagógica de alumnos y docentes.

Los temas transversales son los siguientes:

- Educación para la Equidad de Género, que hace referencia al derecho de que hombres y mujeres tengan igualdad de oportunidades y de permitir un desarrollo equilibrado, equitativo y justo en niños y niñas.
- Educación para la Democracia, que tiene que ver con la organización y participación en el que hacer educativo sin discriminación.
- Educación para el Medio Ambiente, que considera la protección y conservación de la naturaleza como la construcción de nuevas realidades y estilos de desarrollo social y económico.
- Educación para la salud y la sexualidad, esta dirigida a la comprensión del cuerpo humano, su desarrollo físico, psíquico y espiritual.

## **c) Las Competencias**

La competencia expresada por la Reforma Educativa dice que: cuando varias capacidades son aplicadas a la resolución de problemas en una situación compleja, por ello se las define como macro – habilidades que integran tres tipos de aprendizajes: conceptuales, procedimentales y de valores y actitudes. Ahora bien, en la formulación de competencias interviene 4 componentes:

### **Contenido – Desempeño – Proceso y Contexto**

El nuevo currículo por competencias propuesto por la Reforma Educativa implica grandes cambios porque se organiza por experiencias de aprendizaje, tiene un enfoque globalizado y propone un nuevo enfoque de evaluación.

#### **2.4.4. Las Ramas Diversificadas**

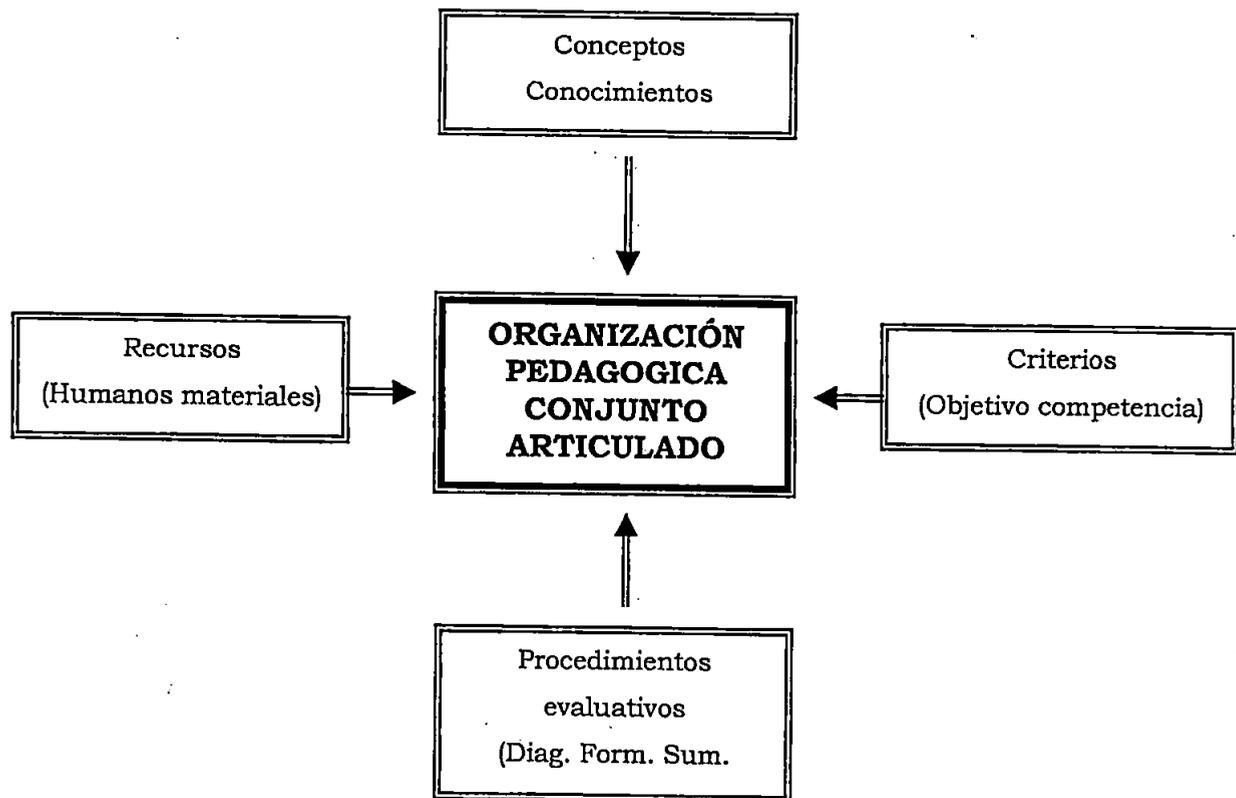
Son necesidades de aprendizaje que se estructuran partiendo del diagnóstico local, regional, Distrital y departamental para satisfacer demandas específicas tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- **CULTURAL:** Referido a las características de un grupo humano.
- **LINGUISTICO:** El idioma o idiomas del contexto
- **ECONOMICO:** Referido a aspectos de producción y formas de sustento
- **ETNICO:** Referido a grupos humanos en territorios con cultura y valores propios.

- **ECOLOGICO:** Relaciones con el medio ambiente natural o ecosistema.

## 2.5. ORGANIZACIÓN PEDAGOGICA

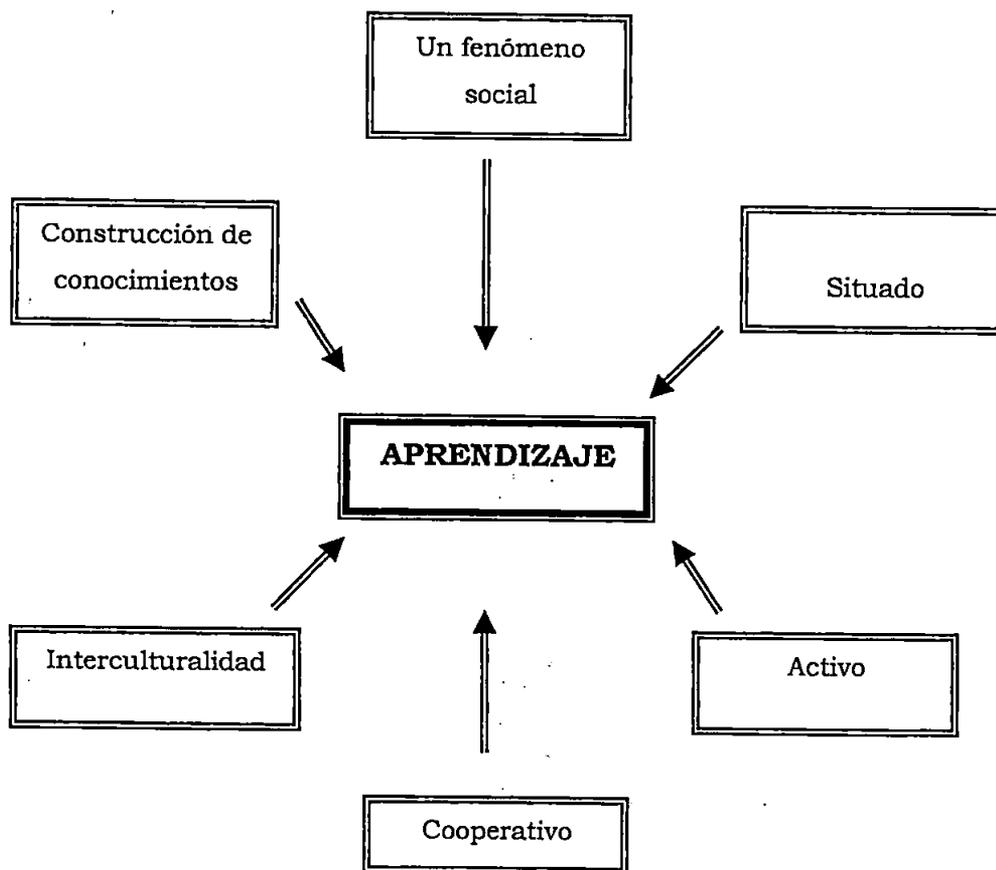
Como datos de referencia teórica y operativa para los docentes y toda la sociedad, la Reforma ofrece el documento sobre la organización pedagógica, del que a continuación se elabora un resumen esquemático.



Según el esquema, la organización pedagógica es un conjunto articulado de conceptos, criterios, materiales y procedimientos evaluativos para que los maestros desarrollen una práctica en el aula, garantizando un efectivo

aprendizaje de todos sus estudiantes, asumiendo y respondiendo a sus diferencias étnicas, culturales, lingüísticas, sociales y de genero.

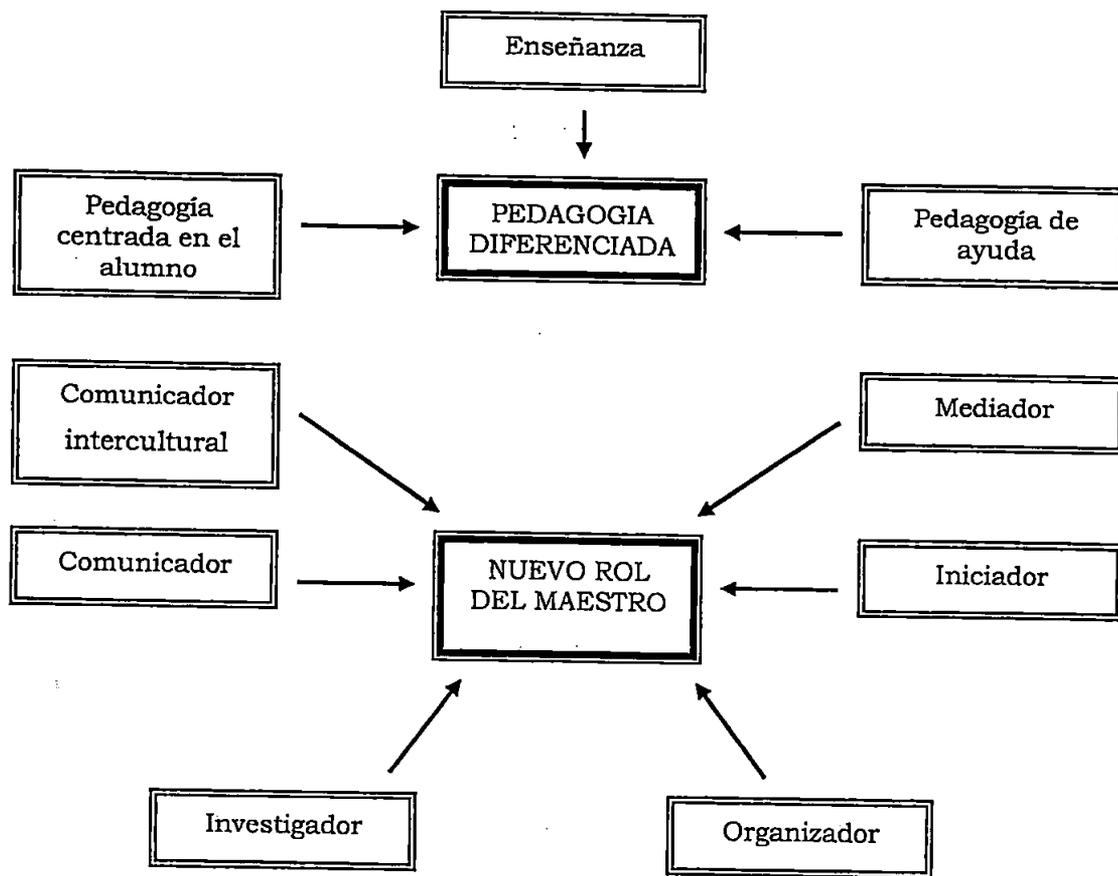
Para poner en marcha la Organización Pedagógica, es necesario tener un concepto diferente de aprendizaje, en la que la practica de enseñanza sea un concepto de ideas que orienten a desarrollar un aprendizaje activo y reflexivo. En este entendido el aprendizaje será:



Es necesario colocar al niño y a su realidad en el centro de la práctica pedagógica, considerar la diversidad cultural y lingüística en la cual se

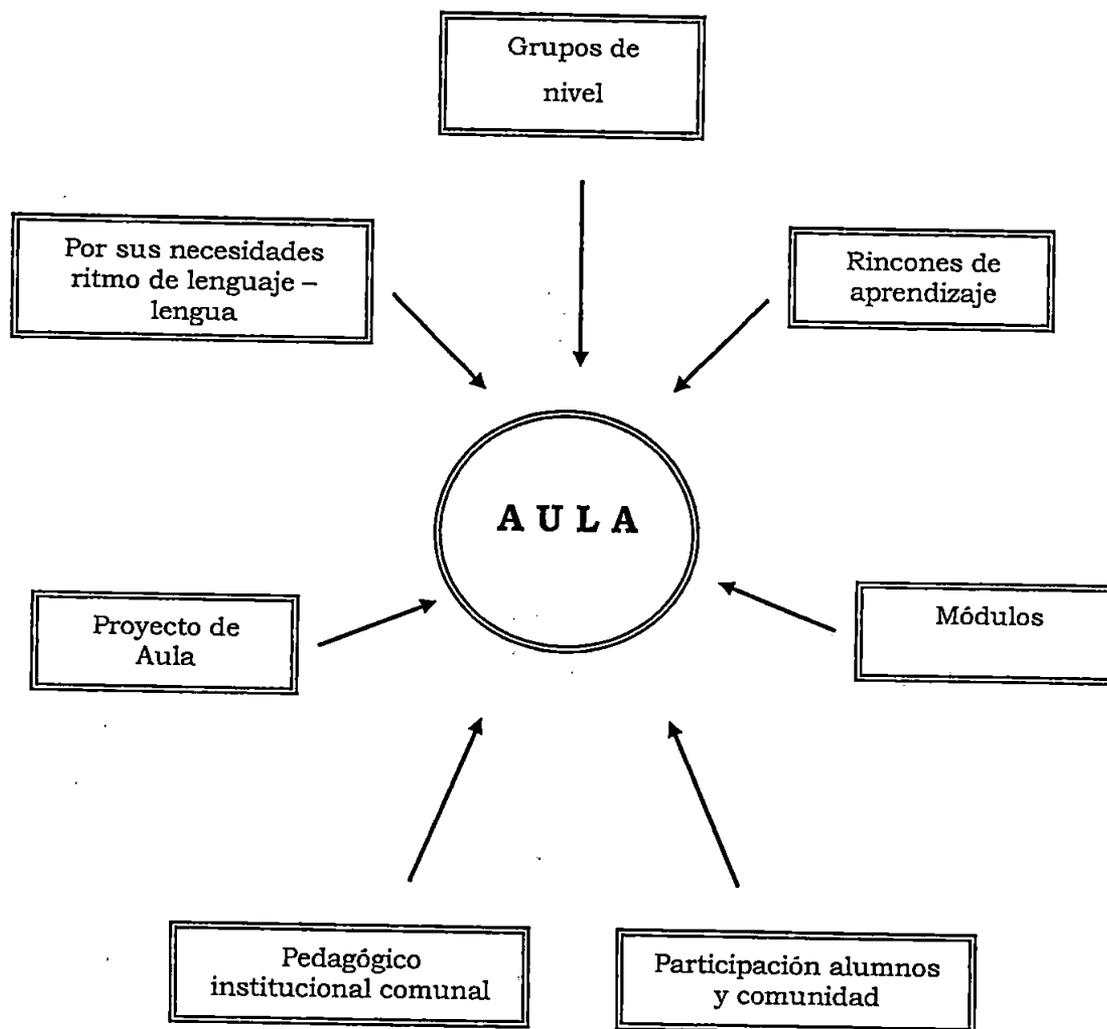
sitúan como sus experiencias de aprendizaje en recurso pedagógico capaz de potenciar el desarrollo individual y social del educando.

En cuanto a la enseñanza:



El maestro pasa a ser un agente de cambio permanente en la práctica pedagógica facilitando el aprendizaje de sus alumnos a través de la organización y articulación de los diversos componentes, asumiendo su rol con responsabilidades nuevas y el desafío de lograr una mejor "calidad educativa".

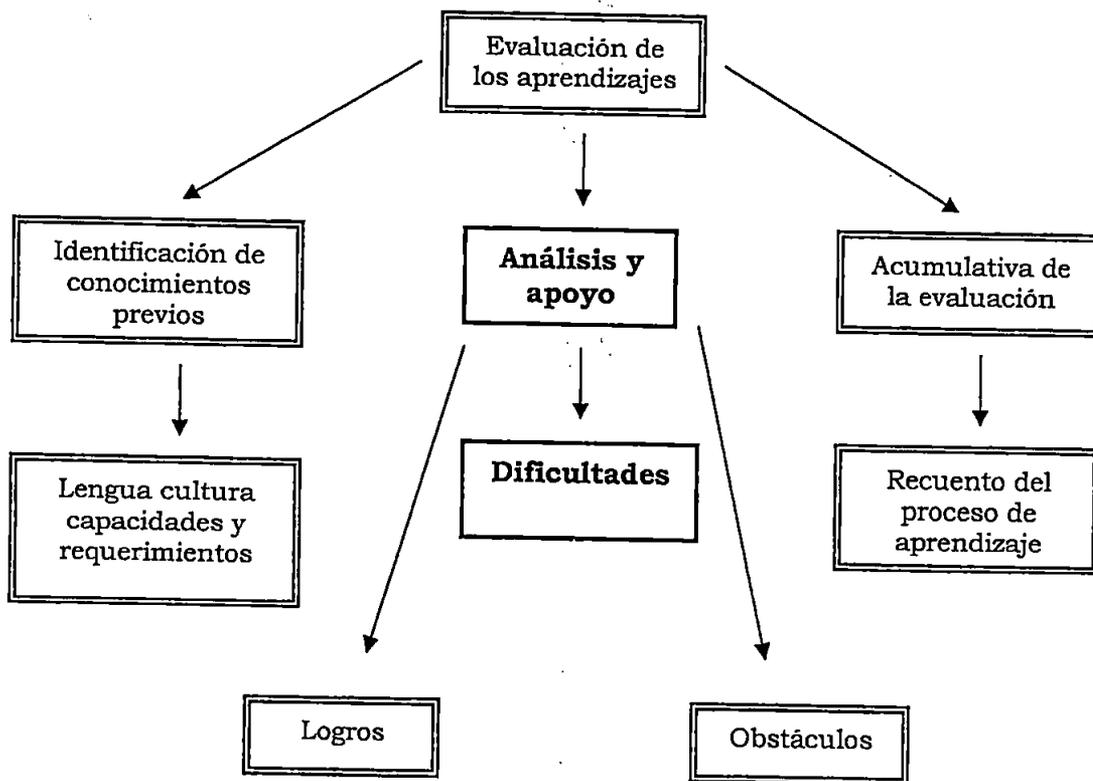
Sobre la reconfiguración del aula:



El aula, como ámbito de actividad libre, múltiple y participativo debe ser un lugar semejante a un centro de operaciones a partir del cual se realizan actividades dentro y fuera del aula. En función de este nuevo espacio, los elementos de apoyo en la articulación para organizar el aula son: grupos de nivel, módulos de aprendizaje, rincones de aprendizaje, biblioteca de

aula, proyectos de aula, participación de los alumnos y la participación de la sociedad.

Finalmente la evaluación de los aprendizajes.



El enfoque de la evaluación de la Reforma presenta una perspectiva distinta a la tradicional que se olvidó del progreso individual y social del alumno puesto que ahora se propone con la nueva evaluación la observación y detenimiento de cuánta y qué ayuda es necesaria para que los alumnos vayan alcanzando logros de aprendizaje mayores, a fin de ayudar permanentemente a superar obstáculos y dificultades. El maestro debe adaptarse a los ritmos de aprendizaje, circunstancias personales y contextos socioculturales.

## **2.6. ASESORIA PEDAGOGICA**

### **2.6.1. Definición de Asesoría Pedagógica**

Para legitimar la Reforma Educativa y movilizar las estructuras de Participación Popular y dar lugar a una correcta aplicación del proceso de Reforma, se creó el Programa de Movilización Social empezando el año 1995 en talleres de formación de animadores de la Reforma Educativa, cuyas metodologías (autodiagnóstico de la realidad educativa, soluciones propuestas y comparación con las propuestas de la Reforma Educativa), parten de la rúbrica de participación para cumplir mejor las consecuencias prácticas de aquellos enunciados teóricos.

Para capacitar a maestros seleccionados en el proceso de aplicación de Reforma Educativa, se creó el Equipo Técnico de Apoyo de Reforma Educativa (ETARE).

Por otro lado, la asesoría ayuda a innovar y transformar la práctica docente, es decir, una innovación educativa debe permitir explicar, analizar, cuestionar hasta alterar los moldes tradicionales. Para el Asesor Pedagógico según el manual de operaciones, esto significa:

“Buscar constantemente las operaciones y los espacios para reflexionar con los profesores en torno a sus experiencias educativas. El objetivo de estas reflexiones es encontrar explicaciones que permitan cambiar los moldes de la tradición”.

Con esto abrirse a nuevas posibilidades quiere decir explorar y experimentar nuevas formas curriculares y metodologías que sean más adecuadas y pertinentes a la realidad. La ayuda del asesor pedagógico solo es posible con el reconocimiento de lo que ya poseen los maestros como saberes, adoptar sobre la base del diálogo una nueva manera de trabajar que apueste al consenso, a la colaboración y al potencial de las actitudes para aprender y cambiar.

### **2.6.2. Objetivos de la Asesoría Pedagógica**

Los Asesores Pedagógicos son los encargados de llevar adelante el programa de transformación, son verdaderos entes de cambio cuyos objetivos y funciones es trabajar junto a los profesores, entre los objetivos principales que podemos mencionar están:

- Asesorar y guiar a los maestros en la reconfiguración de su aula para crear un ambiente adecuado.
- Organizar talleres y cursillos de capacitación para los docentes de acuerdo a la planificación previamente elaborada.
- Capacitar a los maestros en el manejo de módulos y en la organización de los rincones de aprendizaje más las actividades paralelas con los niños del Programa de Transformación.

- Implementar el nuevo sistema de evaluación, el cual se mide a partir del aprovechamiento global de los materiales y no a partir de parámetros memorísticos.

### **2.6.3. Funciones del Asesor Pedagógico**

Según el Manual de Funciones del Sector Educativo, la función general del Asesor Pedagógico es:

“Prestar apoyo Técnico – Pedagógico al Director y Docentes de la Unidad Educativa, transformando la práctica docente y articulando lo que establece la Ley de Reforma Educativa con los requerimientos cotidianos de los docentes, así como estimular y asesorar a los órganos de Participación Popular”<sup>7</sup>

Descripción genérica de la función del Asesor Pedagógico:

“Planificar, organizar, asesorar, controlar y evaluar las actividades técnico-pedagógicas programadas durante la gestión educativa en la Unidad Educativa, así como informar sobre dichas actividades a las instancias superiores”. Las funciones generales para asesoría pedagógica son:<sup>8</sup>

a) Funciones Institucionales del Asesor Pedagógico.

---

<sup>7</sup> Manual de Funciones del Asesor Pedagógico. Reforma Educativa, 1998

<sup>8</sup> Manual de Operaciones del Asesor Pedagógico. Reforma Educativa. 1999

Las funciones institucionales que debe cumplir el Asesor Pedagógico descrito en el Manual de Funciones del Sector Educativo son los siguientes:

- Cumplir y hacer cumplir la Ley de Reforma Educativa y sus Decretos Reglamentarios, a través de un continuo seguimiento al proceso técnico-pedagógico.
- Cumplir y hacer cumplir las Resoluciones Ministeriales, Secretariales y Departamentales.
- Estimular la participación de los docentes en el Proceso de Reforma Educativa, incentivando su colaboración y aportación en el empleo de técnicas y métodos apropiados y uso de material didáctico innovativo.

b) Funciones Pedagógicas del Asesor Pedagógico

Son funciones del Asesor Pedagógico en cuanto a la planificación:

- Elaborar un plan de trabajo mensual de las actividades técnico – pedagógicas programadas y coordinar con el Director de Núcleo su ejecución.
- Apoyar pedagógicamente a las Unidades Educativas en la elaboración del proyecto educativo y coordinar su ejecución con el Director de Núcleo.
- Implementar nuevas formas curriculares y metodológicas que sean adecuadas y pertinentes a la realidad.

- Formar una capacidad de juicio en los docentes que les permita adoptar decisiones en su práctica pedagógica.
- Conformar equipos de docentes con el fin de socializar las experiencias en aula y rescatar aquellas que coadyuven a mejorar la práctica educativa.
- Detectar las necesidades de capacitación de los docentes, a través de la actividad cotidiana y la puesta en práctica de métodos e instrumentos de trabajo, en coordinación con la Junta de Núcleo.
- Capacitar y apoyar a la Junta de Núcleo, Juntas Escolares, Padres de Familia, Organizaciones Territoriales, etc., sobre las estrategias técnico – pedagógicas implementadas en las Unidades Educativas.
- Recabar de las Unidades Educativas y consolidar continuamente información estadística de acuerdo a lineamientos establecidos por el Nivel Departamental y Distrital y remitirlas al Director de Núcleo.
- Organizar en coordinación con el Director de Núcleo, los Seminarios Pedagógicos que orienten a los profesores a desarrollar competencias didácticas relacionadas con la puesta en práctica del currículo de la Reforma Educativa.
- Elevar periódicamente informes de actividades al Director de Núcleo.

01610



- Evaluar en coordinación con la Junta de Núcleo, las actividades y desempeño de directores de unidades educativas y docentes con relación a la gestión pedagógica y elevar el informe al Director de Núcleo.
  - Son funciones del Asesor Pedagógico en cuanto al desarrollo pedagógico:
    - a) Apoyar pedagógicamente a directores de unidades educativas y docentes para habilitarlos en la construcción e implementación del nuevo currículo.
    - b) Actualizarse permanentemente en torno a nuevos conocimientos y prácticas pedagógicas.
    - c) Retroalimentar la construcción y gestión curricular con el insumo de la práctica pedagógica.
    - d) Enseñar al maestro la utilización y manejo de los módulos de aprendizaje estimulando la aplicación de procedimientos didácticos para el desarrollo del aprendizaje en las distintas áreas de conocimiento de los programas de estudio escolar.
    - e) Asesorar a directores de unidades educativas y docentes en la implementación del tronco común curricular.
    - f) Establecer la línea pedagógica que deberá seguir la formulación y ejecución del Proyecto Educativo de cada Unidad Educativa y de Núcleo prestando ayuda

en la comprensión de las competencias generales del currículo y en la elaboración de las competencias de las ramas complementarias diversificadas.

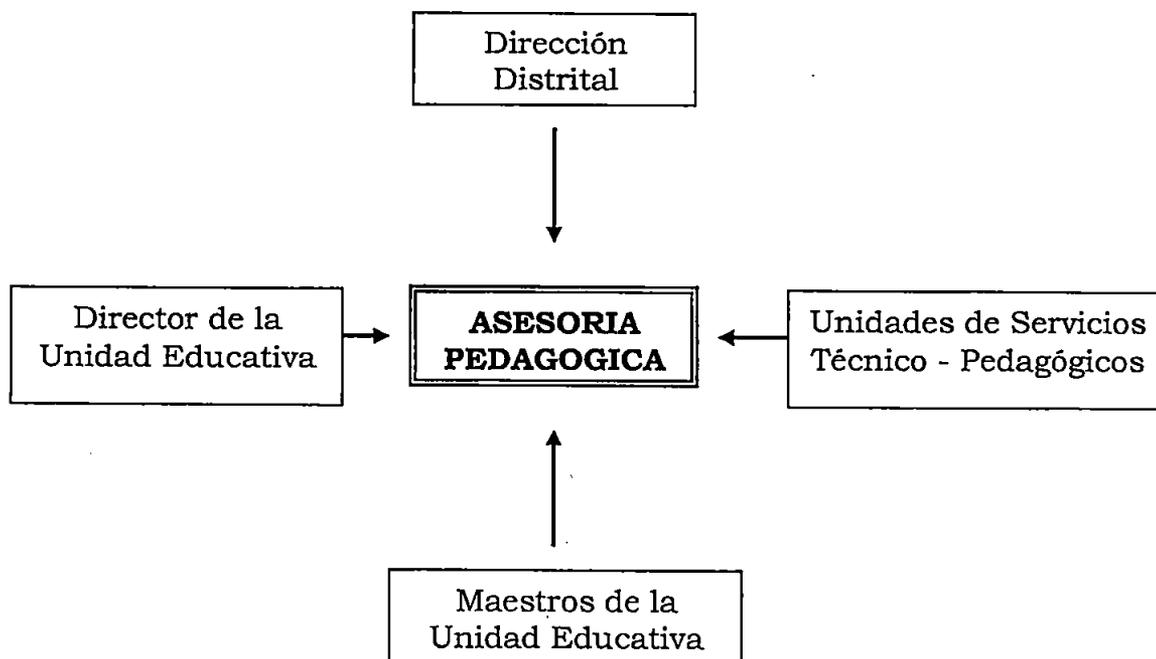
- g) Sistematizar el desarrollo de las competencias que los maestros vayan logrando en su proceso de aprendizaje con el objeto de desarrollar nuevas modalidades de capacitación con nuevos contenidos y metodologías.
- h) Promover la investigación, evaluación y sistematización de procesos educativos para detectar y potenciar experiencias pedagógicas innovadoras.
- i) Apoyar al docente en la preparación y ubicación de los rincones de aprendizaje, dentro el programa de mejoramiento y transformación considerando los ritmos de aprendizaje y las necesidades de los educandos.
- j) Asistir a las jornadas de Planificación, Seguimiento y Evaluación para establecer a través de decisiones de consenso las condiciones mínimas que se requieren para instalar y mantener la innovación educativa.
- k) Asistir a los Seminarios de Reforzamiento para recibir información nueva en torno a las tareas que deben realizar así como a reforzar algunos contenidos que durante el curso de preparación fueron insuficientemente desarrollados.

- l) Identificar y verificar que las necesidades de aprendizaje definidas en el currículo diversificado, estén de acuerdo a las necesidades de aprendizaje de la comunidad y a las características socioeconómicas de la misma.
  
- m) Acompañar permanentemente al docente en su labor diaria desarrollando un seguimiento de los cambios introducidos en aula.
  
- n) Relacionarse de manera profesional con el docente, a través de visitas periódicas realizadas en el contexto de su trabajo cotidiano.

En este momento las Asesorías Pedagógicas cesaron en sus funciones por fuertes presiones que cuestionaron el magisterio Estatal por haber sido su trabajo cómodo y simple. Ya que la Reforma Educativa exige mayor organización sistemática, movimiento de profesores hacia la capacitación y mejoramiento docente; Pedagogía Activa.

#### **2.6.4. Dependencias y Relaciones**

Se entiende por dependencias y relaciones a la interrelación entre el Asesor Pedagógico de cada distrito con las autoridades y superiores de las cuales es dependiente y con los maestros a quienes asesora dentro el sistema educativo. En el siguiente esquema observamos estas dependencias y relaciones:



- Con los Directores Distritales:

Tienen una relación de dependencia puesto que es a ellos a quienes deben elevar sus informes de actividades, las sugerencias de planificación de gestión y deben favorecer su participación en los diferentes eventos que se lleven a cabo por parte de las asesoria.

- Con los directores de unidades:

La relación es de apoyo y ayuda a la gestión escolar, colaborando en el mantenimiento de una atmósfera de trabajo cooperativo entre maestros, padres de familia y alumnos.

- Con los maestros:

La relación es de brindar ayuda permanente en su trabajo así como el asesoramiento constante en las innovaciones educativas. Cumple un papel privilegiado en la profesionalización de la docencia al colaborar en su actualización constante y en su proceso de mejoramiento a través de la reflexión de su práctica.

- Con las Unidades de servicios técnico – pedagógicos:

Ambas se coordinan estrechamente, constituyendo instancias en un ámbito de actividades donde fluye la información y el apoyo en varias direcciones.

## **2.7. EL ASESOR PEDAGOGICO FRENTE A LAS EXPERIENCIAS E INNOVACIONES EDUCATIVAS DE LOS DOCENTES.**

Con relación a las experiencias de los maestros frente al cambio del sistema de educación, el asesor puede ayudar a la labor docente a través del logro de la identificación y apropiación en la practica docente del conjunto de ideas y procedimientos de la innovación del nuevo paquete curricular de manera que sus acciones sean comprendidas con relación a estos nuevos ámbitos de actividad en los cuales los docentes son parte de la Reforma donde no trabajan aislados, más bien trabajan en instancias de colaboración y análisis de la práctica que realizan.

Así mismo el asesor puede promover la reflexión crítica de las prácticas a través del aprovechamiento de las mejores experiencias y sirvan de demostración para otras, fomentando de esta manera equipos recolaboración entre docentes.

## **2.8. EL ASESOR PEDAGOGICO Y LA CAPACITACION DOCENTE**

La capacitación docente supone el aprendizaje de un adulto que necesariamente debe transcurrir en el tiempo y requiere de esfuerzo y deseos de cambio, en ese entendido la asesoría debe asumir la capacitación docente en una perspectiva absolutamente funcional al esquema de desarrollo educativo que propicia la Reforma Educativa.

Ahora bien, la capacitación debe planificarse en un espacio temporal que permita un desarrollo paulatino de los aprendizajes generando condiciones para que estos sean asistidos constante y permanentemente por la asesoría pedagógica. Por tanto creo que dotando al docente de herramientas metodológicas-didácticas es posible garantizar que los alumnos aprendan más y mejor.

## **2.9. ASESORIA PEDAGOGICA Y LOS PROYECTOS EDUCATIVOS**

Los proyectos son una oportunidad para desarrollar actividades cooperativas y los proyectos que los asesores apoyen pueden ser espacios para ampliar las capacidades de la asesoría integrando e incluyendo otro tipo de organizaciones, municipios, instituciones de investigación organizaciones empresariales, instituciones del estado organismos de Participación Popular.

La labor del asesor pedagógico en cuanto a proyectos educativos está orientada a establecer la línea pedagógica que deberá seguir la formulación y ejecución del proyecto prestando ayuda en la comprensión de las competencias generales del currículo, orientando en la elaboración de las competencias de las ramas complementarias diversificadas.

Consiguientemente la asesoría pedagógica debe promover la elaboración urgente de propuestas educativas comunales, barriales o nucleares y trabajar en el seguimiento, orientación, ejecución y evaluación de las actividades del proyecto, del mismo modo estará en la disposición de apoyar al trabajo de identificación de las necesidades básicas de aprendizaje de la comunidad y colaborando en el establecimiento de las metas a lograrse.

#### **2.10. RELACION DEL ASESOR CON LAS REDES DE AYUDA**

Las Redes de Ayuda están constituidas por el conjunto de recursos como:

- Material
- Instituciones
- Sistemas de Capacitación
- Sistema de Asesoría
- Personal técnico-administrativo
- Autoridades del sector
- Colegas y maestros
- Organismos no gubernamentales que estén dispuestos a trabajar con el proyecto educativo.

En este sentido el Asesor Pedagógico conecta las redes de ayuda con la escuela, las cuales pueden estar establecidas a partir del vínculo que los une a los Servicios Técnico-Pedagógicos.

## **2.11. RELACION CON LA COMUNIDAD**

Ser facilitador en el proceso de aplicación de la Reforma Educativa supone capacitar a maestros y orientar a los padres de familia para tener el apoyo en el desenvolvimiento pleno del Programa de Transformación siendo así que el Asesor debe crear un ambiente de confianza con los padres de familia y la comunidad.

El Asesor con la labor que desempeña está dirigido también al enriquecimiento de los distintos procesos que influyen en la producción de una educación de calidad. Esta tarea está relacionada con la elaboración de un proyecto educativo que proyecte y otorgue una identidad a la escuela en función de la atención de las necesidades de aprendizaje de la comunidad.

De esta forma se sitúa en un papel impulsor de la participación comunal y barrial en la gestión escolar promoviendo la conformación de las Juntas Escolares y de Núcleo, articulando también los propósitos de la Reforma con el desempeño de estas organizaciones con relación a la satisfacción de necesidades de aprendizaje identificados.

De la misma forma debe articular y coordinar con diferentes instituciones cuyas actividades se vinculen con la escuela como: Campañas de Salud, de cuidado del medio ambiente y otras.

## **2.12. PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACION DE LOS PROCESOS DE ASESORIA PEDAGOGICA.**

Los procesos de Asesoría Pedagógica es uno de los pilares más importantes para el proceso de instalación y desarrollo de la Reforma

Educativa, dichos procesos permitirán a los profesores del Programa de Transformación contar con las herramientas básicas para iniciar la innovación educativa. Parte de ahí la necesidad de contar con un programa que establece:

- La coordinación
- La articulación de actividades
- Los sujetos de la capacitación
- Los materiales
- Los recursos que utilizaran

La programación del seguimiento y coordinación de la misma estará a cargo de la División de Capacitación y Asesoría Pedagógica dependiente de la Unidad Nacional de Servicios Técnico-Pedagógicos, la cual constituye una interrelación entre seminarios distribuidos en el año y denominadas de la siguiente forma:

- |                                   |                           |
|-----------------------------------|---------------------------|
| - Seminarios Asesores Pedagógicos | (Enero, Diciembre)        |
| - Jornadas de Planificación       | (Enero, Julio, Diciembre) |
| - Seminarios a profesores         | (Marzo, Junio, Octubre)   |
| - Talleres                        | (De Febrero a Diciembre)  |
| - Asesoría en aula                | (De Marzo a Diciembre)    |

Los propósitos de la capacitación están dirigidos a:

- a) Convocar a todos los profesores de Núcleo.
- b) Presentar todo el horizonte de instalación del trabajo de los profesores.

- c) Poner a disposición de los profesores la ayuda de la asesoría para que puedan mejorar su trabajo pedagógico, discriminando positivamente en función de las posibilidades y condiciones de trabajo de estos.
- d) Abrir espacios de participación para los profesores.
- e) Ofrecer un seminario gradual de desarrollo personal y profesional.

#### **2.12.1. Seminarios de Reforzamiento**

Son los espacios de capacitación donde los asesores pedagógicos reciben información nueva en torno a las tareas que deben realizar como al conocimiento preciso de la programación de actividades.

Sus objetivos:

- Potenciar los recursos conceptuales, metodológicos y de planificación de los asesores pedagógicos con el fin de mejorar su desempeño profesional.
- Favorecer la adquisición de nuevos conceptos, procedimientos y herramientas de trabajo de manera que se constituyan en un conjunto de ofertas que el asesor ponga a disposición del maestro.
- Propiciar el intercambio de experiencias profesionales relacionadas con la asesoría pedagógica con el fin de enriquecer los criterios y modalidades de trabajo.

**Sus características:**

Se realizan dos veces por año, en enero y diciembre, participan los asesores pedagógicos y tiene una duración mínima de 4 jornadas completas. Los contenidos centrales a los que hacen referencia son aspectos técnicos de la Organización Pedagógica.

**Sus contenidos:**

Son de carácter técnico, especialmente los relacionados con la organización pedagógica. Con respecto al primer seminario los temas que se trabajaron son:

- Manejo de módulos y guías de Lenguaje y Matemáticas.
- La organización de grupos de nivel.
- Las herramientas básicas para la reconfiguración del aula.
- La programación de actividades.

El seminario de fin de gestión permitirá la elaboración de una agenda de temas y conceptos de carácter técnico.

**Su procedimiento:**

Los seminarios para asesores son convocados por la División de Capacitación y Asesoría Pedagógica de la Universidad a través de las Direcciones Distritales, el cuerpo de asesores coordina y organiza estos eventos.

- Asesores pedagógicos asignados a su núcleo y que estén en actual función.
- Directores que podrán participar con calidad de invitados y como constancia de su coordinación los Directores Departamentales, Directores de las Unidades de Servicio Técnicos del Departamento y Directores Distritales.

### **2.12.2. Jornadas de Planificación, seguimiento y Evaluación**

Son espacios de discusión que tienen como orientación principal establecer a través de decisiones de consenso las condiciones de trabajo mínimas que se requieran. En estas reuniones se permite trazar el horizonte de desarrollo de la innovación educativa y a partir de ella apoyar y ajustar permanentemente su proceso favoreciendo también la discusión en torno a las condiciones del distrito.

En estas reuniones participan asesores, autoridades escolares y comunales.

Sus objetivos:

- Establecer criterios, condiciones y redes de ayuda que permitan introducir los cambios en el aula discriminando positivamente las condiciones de su aplicación referido tanto a maestros, alumnos como a condiciones materiales.

- Desarrollar mecanismos de apoyo y seguimiento en torno a las actividades de los asesores, directores y maestros responsables de la ejecución de la propuesta de la Reforma Educativa.
- Establecer criterios de evaluación de las actividades realizadas a lo largo de la gestión con respecto a la innovación educativa.

Sus características:

Se realizan tres jornadas al año con una duración de un día, dichos eventos se realizan distritalmente y es coordinado por el cuerpo de asesores bajo la dirección del director Distrital.

La planificación de las jornadas está a cargo de los asesores pedagógicos que presentan una propuesta acerca de la aplicabilidad de la Reforma Educativa.

Sus contenidos:

Los contenidos se centran alrededor de la propuesta que el asesor presenta y toman en cuenta dos criterios:

- a) Primer criterio de gradualidad: Donde el Asesor adecua la propuesta de la Reforma a través de las siguientes condiciones:
  - Condición física: Se toma en cuenta las características físicas de la escuela, ambientes adecuados para la reconfiguración, distancia de la ciudad central y número de alumnos.

- Condición técnica: Recursos conceptuales y de procedimiento de parte de los profesores y director de la escuela.
  - Condición Social: Padres de familia comunidad en general con disposición a apoyar las innovaciones y nuevos contextos de práctica en aula.
- b) Segundo criterio de gradualidad: Una vez tomadas en cuenta las condiciones, se puede acudir a esta otra gradualidad.
- Cambios en el aula: Optando por modalidades de cambio en el aula como el uso de la biblioteca solamente sin instalar aún los rincones de aprendizaje.
  - Cambios en la enseñanza: Utilizando los módulos y los niños organizados en grupo de nivel con algunos rincones de aprendizaje.
  - Cambios en la organización de los niños: Organizando los gobiernos escolares y otras formas de participación.

Su procedimiento:

Los procedimientos a tomarse en cuenta son:

### **CONVOCATORIA:**

Es convocada por la Dirección Distrital en coordinación con el cuerpo de asesores del distrito. La coordinación y organización de los cursos, es realizada por los asesores con su propuesta a ser planteada.

### **CONSENSO:**

Las decisiones serán tomadas por consenso para ser cerrada con un acta de compromiso de los participantes.

### **COMUNICACIÓN:**

Es decir que las convocatorias de eventos a ser realizados serán de conocimiento de los Servicios Técnicos departamentales, de los directores distritales y otras autoridades.

### **Participantes:**

- Cuerpo de Asesores Pedagógicos
- Director Distrital
- Directores de Núcleo
- Directores de Unidades Educativas
- Representantes de las Juntas de Núcleo
- Representantes de instituciones que trabajan en el distrito como ONG's
- Representantes del Municipio con poder de decisión

### **2.12.3. Seminario Pedagógico**

Son eventos convocados por el cuerpo de Asesores Pedagógicos del distrito y en donde los sujetos principales son los profesores. La orientación principal de los Seminarios a tratar temas relacionados con los conceptos y metodologías que el maestro tendrá que poner en práctica.

Estos Seminarios Pedagógicos por la composición pedagógica favorecen al intercambio de experiencias pedagógicas entre docentes de los Núcleos y los Asesores Pedagógicos.

Sus objetivos:

- Contribuir a que los profesores desarrollen competencias didácticas en la puesta en práctica del currículo.
- Favorecer la adquisición y desarrollo de competencias sociales complejas que le permitan encarar de una nueva manera su rol en la enseñanza.
- Estimular el intercambio de experiencias, informaciones y temáticas relacionadas a los avances de implementación de Reforma en las aulas, los Núcleos y en toda la región.

Sus características:

Se realizan tres seminarios al año con duración de tres días y es organizado por el cuerpo de asesores del distrito.

El seminario pedagógico debe ser planificado de manera coordinada entre asesores, directores distritales, directores de Núcleo, directores de Unidades Educativas y miembros de las Unidades Escolares.

En la planificación del Seminario debe incluirse actividades variadas que permitan momentos de recreación y socialización entre los participantes.

**Sus contenidos:**

Los contenidos deben estar en función de las etapas de implementación en la Reforma Educativa que indican:

- La organización pedagógica
- Uso de guías y módulos de aprendizaje
- La organización de grupos de nivel
- Reconfiguración del aula
- Uso de biblioteca de aula
- Contextualización de los aprendizajes
- Modalidades de la enseñanza bilingüe
- La puesta en práctica de los planes de estudio

**Procedimiento:**

Los Seminarios pedagógicos al estar dirigidos a maestros deberán permitir la participación de todos los asistentes organizados en grupos de discusión y reflexión sobre la base de dos guías de trabajo y temas concretos.

El cuerpo de asesores es responsable de estos eventos y lo coordinara con los Equipos de Servicios Técnicos.

Al concluir el Seminario es necesario elaborar un documento para sistematizar con las sugerencias y conclusiones de los trabajos grupales, los contenidos expuestos por lo logístico y la nomina de los participantes. Este documento servirá para retomar los aspectos que requieran mayor atención en el trabajo de asesoría.

**Participantes:**

- Profesores del programa de transformación.
- Directores de Núcleo
- Directores de Unidades Escolares
- Directores Distritales
- Representantes de Juntas Escolares
- Cuerpo de Asesores Pedagógicos del Distrito.

**2.12.4. Taller Pedagógico**

Se entiende por taller pedagógico a la reunión que mensualmente agrupa a los profesores de transformación y al asesor pedagógico del Núcleo para reflexionar las experiencias de los profesores respecto del trabajo en aula.

El taller pedagógico tiene el carácter de una agrupación profesional ya que pretende crear en los profesores una preocupación por su capacitación asumiendo de esta forma el reto de mejorar la calidad educativa.

El taller se constituye en una instancia que incentive a los profesores un sentido de pertenencia e identificación para que asuman la responsabilidad de la realización de los talleres como una acción que beneficia su práctica profesional.

### Sus objetivos:

- Posibilitar la relación profesional y personal intercambiando experiencias, rompiendo con el aislamiento.
- Analizar en un sentido crítico-reflexivo y positivo sobre las experiencias cotidianas en aula.
- Comprometer la participación en la transformación de su práctica pedagógica como actores y no como objetos de Reforma Educativa.
- Priorizar la ayuda del asesor en las demandas de capacitación de los profesores.

### Sus características:

Los talleres pedagógicos se realizan indistintamente en una Unidad Educativa cada fin de mes, con duración de una jornada. En todo el año se realizan 10 talleres donde participan los profesores del programa de transformación.

### Sus contenidos:

Los contenidos tratados en los talleres son el resultado de las necesidades que surgen del trabajo cotidiano de los profesores.

Por otro lado los temas trabajados en el taller también se constituyen en fuentes generadoras de los contenidos para los talleres. En este sentido el

taller debe hacerse cargo de generar reflexiones en la aplicabilidad de los seminarios a la práctica de aula.

Procedimiento:

- El asesor convoca y organiza los talleres asegurándose que las condiciones logísticas sean adecuadas para que los profesores se ocupen de su organización.
- A si mismo en el taller organizan y coordinan las actividades para permitir el intercambio de experiencias.

Participantes:

- Los profesores del programa de transformación y el Asesor Pedagógico.
- Los directores de las Unidades Educativas
- El Director de Núcleo
- Representantes de las Juntas Escolares como invitados.

#### **2.12.5. Asesoría en Aula**

Es una de las funciones que diferencia a la asesoría pedagógica que consiste en acompañar al profesor en su labor diaria, permite al asesor relacionarse de manera profesional con el docente mediante visitas a su aula.

Durante la visita al asesor hace observaciones a aspectos del quehacer educativo con el objetivo de favorecer luego su desempeño y no para controlar el cumplimiento de las funciones del profesor.

El asesor debe realizar sin previo aviso, la planificación debe ser el resultado de los talleres.

Sus objetivos:

- Apoyar y ayudar en los aspectos críticos que obstaculicen el desempeño docente.
- Lograr que la asesoría permita una relación profesional constructivista para mejorar el desempeño del profesor.

Sus contenidos:

- Relación profesor – alumno
- Dinámica de trabajo en grupo.
- Funcionalidad de los rincones de aprendizaje
- Desempeño del docente con respecto a la contextualización de los aprendizajes.
- Manejo de los Módulos, favoreciendo la participación de los niños.

#### **2.12.6. Boletines Técnicos de Apoyo de la Asesoría**

Son publicaciones diseñadas por la división de capacitación de la Unidad Nacional de Servicios Técnico Pedagógicos, con el fin de brindar elementos conceptuales técnicos y pedagógicos referentes a la organización pedagógica, estas publicaciones sirven de insumo a los seminarios, talleres y asesoría en aula.

Dichos boletines son entregados por la Dirección Distrital a los asesores.

Objetivos:

- Brindar elementos conceptuales a la asesoría pedagógica para que enriquezcan sus actividades de capacitación.
- Contribuir a la mayor profundización, estudio y comprensión de aquellas temáticas referidas a aspectos pedagógicos, las cuales permiten estar actualizados tanto a asesores como a docentes.

Temas de los boletines:

Los temas se refieren a aspectos de la organización pedagógica de la Reforma Educativa. Entre los temas más urgentes están:

- Conformación de grupos de nivel.
- Manejo de módulos de aprendizaje.
- Integración escuela comunidad.
- Corrientes pedagógicas actuales
- Interculturalidad y educación.

### **2.13. PLANIFICACION DEL TRABAJO DE ASESORIA PEDAGOGICA**

Para el Asesor Pedagógico ayudar a innovar y transformar las prácticas escolares significa una búsqueda constante de las ocasiones y espacios para reflexionar con los profesores en torno a sus experiencias educativas.

En este entendido los Asesores Pedagógicos deberán planificar adecuada y acertadamente su trabajo para satisfacer los requerimientos primordiales o NEBAS en la comunidad.

El Asesor debe tomar en cuenta los siguientes criterios para planificar su trabajo:

<b>Criterio</b>	<b>Participantes</b>	<b>Duración</b>
* Jornadas de Planificación	Equipos de Asesores y Técnicos	Enero
* Jornadas de presentación, evaluación	Directores de Núcleo	Febrero
* Seminario Pedagógico - Enfoque Constructivista Conductista - Áreas Matemáticas Lenguaje, Inicial Ciencias de la Vida Educación Bilingüe Producción de textos Manejo de guías Organización Pedagógica Transversales Manejo de Módulos Seminarios didácticos Proyectos de Aula Planificación Lineamientos para la evaluación	Directores Equipo de Asesores Docentes	Enero, Febrero y Marzo
* Talleres Pedagógicos de Evaluación y Planificación	Asesores Pedagógicos y Docentes	De Febrero a Noviembre
* Jornadas de evaluación y seguimiento: logros. Dificultades, sugerencias	Autoridades Municipales Directores Juntas Escolares	Enero, Junio y Diciembre
* Acompañamiento en aula desempeño asistido con instrumentos de seguimiento.	Equipo de Asesores	De Febrero a Noviembre
* Jornadas de socialización de experiencias Pedagógicas	Maestros	Abril, Agosto y Noviembre
* Trabajo con la comunidad	Padres de familia	Febrero, Abril y Agosto

### **2.13.1. Esquema para la Planificación de Actividades del Asesor Pedagógico**

El formato para la presentación de la planificación del Asesor es enviado a todas las distritales de educación, las cuales se encargan de hacer llegar a los Asesores Pedagógicos de cada Núcleo.

El esquema contempla los siguientes pasos:

- Datos referenciales
- Organismos participantes
- Contenidos del Plan
- En el marco de las tres líneas de acción
- Estrategias

Por otro lado el equipo de asesores también debe elaborar el Plan Estratégico de Asesoría Pedagógica para las gestiones del 2005 al 2008, como forma de orientación y estrategia que permitirá el fortalecimiento docente y de acción pedagógica.

La finalidad del Plan Estratégico es formar integralmente niños y niñas crítico – reflexivos, investigadores, autónomos y constructores de sus propios conocimientos en ambientes reconfigurados y adecuados al nuevo proceso educativo.

**El Plan Estratégico contiene los siguientes pasos:**

#### **1. Datos Referenciales**

- a. Departamento
- b. Distrito
- c. Núcleos

## **2. Organismos Participantes**

- d. Nivel normativo
- e. Nivel de Coordinación

## **3. Contenidos del Plan**

- f. Marco conceptual
- g. Justificación
- h. Finalidad
- i. Estrategias
- j. Recursos
  - o Humanos
  - o Materiales
  - o Financiamiento
- Criterios de Evaluación
  - o Evaluación de logros
  - o Evaluación de requerimientos
  - o Evaluación anual
  - o Evaluación de los productos logrados durante los 4 años de vigencia del presente Plan.
- Programación de actividades
  - o Objetivo general
  - o Metas
  - o Objetivos específicos
  - o Contenidos
  - o Actividades
  - o Producto
  - o Responsables
  - o Recursos
- Cronograma de actividades del 2004 al 2005.

### **III. ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

1. Acompañamiento de aula y avance de Módulo, durante el seguimiento de aula los avances de los módulos se realizaron conforme a las orientaciones y expectativas de los docentes logrando resultados positivos durante la gestión cuya información se encuentra en el boletín centralizado del avance de Módulos.
2. Talleres y seminarios realizados, para el uso adecuado de las guías de lenguaje, matemáticas y ciencias de la vida. También se realizó actividades metalingüísticas y meta cognitivas para el aprendizaje de matemáticas con la utilización de material concreto del contexto.
3. asistencia y participación en cursos de reforzamiento, durante la gestión se asistió a cursos presénciales de licenciatura y participación, en seminarios para asesore convocados por autoridades distritales.

### **IV. DEL AVANCE DE LOS MODULOS**

1. Factores que favorecen. De acuerdo a las reuniones los docentes mostraron cambio de actitud con el apoyo permanente en aula y los talleres de capacitación docente.
2. Factores que interfirieron. Contar con algunos docentes pasivos que demostraron resistencia para la comprensión del nuevo enfoque pedagógico. La carencia de mobiliario y ambientes inadecuados.

## **V. DEL LOGRO Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS**

Las competencias se vienen realizando de manera procesal apropiándose del enfoque constructivista aun en contra de las dificultades con las que cotidianamente se vienen tropezando en las diferentes áreas de aprendizaje.

## **VI. DE LOS NIVELES DE COORDINACION**

1. Con la dimensión administrativa, la coordinación en el desarrollo de las actividades Técnico – Pedagógicas se realizaron de manera coherente y permanente con la dirección Distrital teniendo reuniones periódicas y visitas conjuntas al Núcleo planificando diferentes acciones en forma conjunta con la Dirección Distrital, apoyo Técnico – Pedagógico regional, Directores de Unidades de Núcleo y Direcciones de Unidades Educativas.
2. Con la dimensión docente, existe disponibilidad de capacitación en todos los docentes dentro el marco de la aplicación del nuevo enfoque constructivista en el trabajo de aula, aunque existen algunos docentes y administrativos que se resisten a la aplicación de la nueva corriente pedagógica.
3. Con la dimensión comunitaria, se realizo reuniones con las juntas escolares y padres de familia, los cuales demostraron poco interés en el conocimiento de la Reforma Educativa, sin embargo participaron de manera responsable en forma trimestral.

## **VII. DE LOS FACTORES ASOCIADOS**

### **1. Recursos Humanos:**

La asistencia del Director ha sido normal en el lugar de trabajo pero en el turno de la tarde solamente un profesor es el encargado. En cuanto a los maestros su asistencia fue regular.

### **2. Recursos materiales y otros**

En cuanto a la infraestructura educativa es adecuada pedagógicamente para la aplicación de la Reforma Educativa en la Unidad Educativa Boliviano-Sueco, en otras Unidades que le corresponde al Núcleo Llojeta es notorio la falta de material didáctico y mobiliario como también al infraestructura, por que no permiten un trabajo eficiente a docentes y alumnos.

## **VIII. SUGERENCIAS**

1. En la zona de Llojeta, las Unidades Educativas requieren más atención de parte de las autoridades municipales en cuanto a la refacción y mejoramiento de infraestructura.
2. Solicitar a las autoridades distritales de educación una adecuada distribución del personal docente con especialidad en las áreas requeridas.
3. En cuanto a la organización curricular es necesario que los programas de estudio estén regionalizados de acuerdo a las necesidades e intereses de la zona.

## **2.15. EVALUACION DEL DESEMPEÑO DE ASESORIA PEDAGOGICA**

Constituye la evaluación del desempeño de los asesores pedagógicos correspondientes a la gestión 2004, es decir es un proceso de verificación de lo planificado con respecto a los resultados alcanzados y cumple las siguientes funciones:

- Verifica el cumplimiento de las funciones de los Asesores Pedagógicos.
- Determina el grado de aplicación del Programa de Transformación
- Permite la participación del conjunto de actores de la comunidad educativa.
- Establece la calidad de recursos humanos con los que contamos en la aplicación de la Reforma Educativa.
- Identifica las debilidades del servicio de Educación Pública.
- Retroalimenta la estrategia de la Reforma Educativa

Los participantes en el proceso de desempeño del Asesor Pedagógico son:

- Director Distrital o Técnicos de la Dirección Distrital
- Director de la Unidad Educativa Central del Núcleo
- Un profesor de primaria (primer ciclo)
- Presidente de la Junta de Núcleo o de la Junta Escolar
- El Asesor Pedagógico.

A través del Proceso de Evaluación del desempeño del Asesor Pedagógico de la Gestión 2004.

## 2.16. PLANIFICACION DE GESTION EDUCATIVA

### 2.16.1 Definición de Planificación

La Planificación aclara, amplía y determina los objetivos para establecer condiciones y suposiciones bajo las cuales deba hacerse el trabajo, seleccionando e indicando las tareas para el logro de esos objetivos. Además de establecer un plan de logros establece políticas y planifica estándares y métodos para cumplirlos, anticipando así los posibles problemas futuros. Por lo tanto la planificación es un instrumento que a partir de un diagnóstico, permite diseñar las acciones que queremos realizar, para lograr resultados que mejoren la calidad educativa considerando los recursos con los que contamos.

De esta manera podemos entender que para iniciar la planificación se requiere hacer un diagnóstico que permita ver la situación en la que nos encontramos en los aspectos curricular, institucional y administrativo.

“Para la mejor planificación de las actividades de una escuela es conveniente considerarla como un sistema, es decir, como un conjunto de elementos que se interrelacionan para alcanzar determinados objetivos”<sup>10</sup>

En este sentido las acciones planteadas deben incluir como protagonistas a los miembros del Sistema Educativo y los actores

---

<sup>10</sup> Ander Ezequiel, Administración Educativa, pág. 13, 1971

de la comunidad educativa tomando en cuenta sus capacidades y disposición.

## **2.17. ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LA PLANIFICACION**

Dentro el marco referencial de la Planificación se considera tres modelos de planes enmarcados de la siguiente manera:

- a) Marco Situacional, que cuestiona y considera la realidad existente y vivencial en diferentes circunstancias percibiendo la realidad global de sus problemas, desafíos, necesidades, intereses y esperanzas.
  
- b) Marco Doctrinal o Teórico, que cuestiona y considera la realidad global deseada, indica el significado exponiendo las opciones sobre el hombre, la institución educativa, la sociedad y además fundamenta esas opciones en teoría.
  
- c) Marco Operativo, en este marco se considera y cuestiona la realidad deseada en el campo de acción de la institución en proceso de planificación, expresando las opciones con relación al medio o instrumento de acción que tiene la institución fundamentando esas opciones en teoría.

**ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LA PLANIFICACION**  
**MARCO REFERENCIAL**

<b>MODELO DEL PLAN</b>	<b>CUESTIONES A CONSIDERAR</b>	<b>SIGNIFICADO</b>
<b>MARCO SITUACIONAL</b>	La realidad global Existente	Percibe la realidad global de sus problemas Desafíos y esperanzas
<b>MARCO DOCTRINAL</b>	Realidad global deseada	Expone las opciones sobre el hombre, la institución educativa, sociedad, fundamenta las opciones en teoría.
<b>MARCO OPERATIVO EN</b>	Realidad deseada en el campo de acción	Expresa las opciones relación al medio o de la institución en instrumento de acción proceso de planificación. Que tiene la institución y fundamenta esas opciones en teoría.

**2.18. METODOLOGIA DE LA PLANIFICACION**

En el nivel de planificación que se lleve a cabo cualquier organización, esta siempre se ajustara a una metodología básica, cuyas principales etapas son:

hacer, como, cuando, con qué se hará para alcanzar las metas trazadas.

D) Planificación del control, permite que al ejecutar las acciones planificadas se perciba el grado de realismo y buen juicio que se empleo al formular los planes, por esta necesidad se requiere planificar el control a través de los siguientes pasos:

- o Determinación de las bases para la medición
- o Determinación de los Estándares
- o Definición de los instrumentos de medición y de los responsables de la misma

## 2.19. PLANIFICACION EDUCATIVA

La educación de manera continua esta inmersa en una serie de reformas y por lo mismo como parte comprometida e involucrada en la formación de personas integras, se somete al cambio que permite el avance y la actualización.

"Con la planificación educativa se pretende introducir orden y dirección en el proceso de cambio, de manera que se desarrolle dentro de pautas establecidas con anterioridad y permita señalar hacia donde se quiere llegar y lo que se quiere lograr en un tiempo determinado"<sup>11</sup>

en ese entendido la Planificación Educativa es un proyecto de lo que debe realizarse para alcanzar metas valederas la visión de lo que esperamos sea la persona al finalizar su formación. Ahora bien, una

---

<sup>11</sup> Ander Ezequiel, Administración y Panificación Educativa, pág. 13 1998

planificación educativa debe tener elementos que impulsen su aplicación, entre ellos están:

- Identificación y documentación de necesidades
- Priorización de necesidades identificadas
- Especificación detallada de los resultados a lograrse para cada necesidad priorizada, estableciendo los requisitos para establecer las necesidades mediante la solución del problema que se trate.
- Determinación de posibles alternativas de estrategia e instrumento para llenar los requisitos precisos incluyendo una lista de ventajas de cada conjunto de estrategias e instrumentos.
- Secuencia de resultados deseables que satisfagan las necesidades.

En este sentido la planificación determina lo que debe hacerse, para que posteriormente se puedan tomar decisiones prácticas para su implantación y logro de un cambio valedero a través de un proceso en el que se aplique un método para lograr resultados basados en las necesidades.

#### **2.19.1. Sistema de Planificación**

El Sistema de Planificación Educativa dentro el nivel institucional está constituido por una serie de pasos que si se opta por aplicar secuencialmente, se obtendrá resultados satisfactorios y valederos para la institución.

Específicamente señalamos estos pasos en el siguiente cuadro:

<b>DIAGNOSTICO</b>	Indica la situación actual de la Institución y el por qué
<b>PRONOSTICO</b>	Indica a dónde se dirige la institución
<b>OBJETIVOS</b>	Indica a dónde deberá dirigirse la institución
<b>ESTRATEGIA</b>	Indica la mejor manera de llegar al punto señalado
<b>TACTICA</b>	Indica las acciones específicas que deberán emprenderse
<b>CONTROL</b>	Indica las formas evaluativas que deberán aplicarse para detectar si la institución está teniendo éxito.

### 2.19.2 Metodología de la Planificación Educativa

Cualesquiera que sean los tipos de organización en el nivel en el que se lleve a cabo la planificación, ésta siempre se ajustara a una metodología básica cuyas principales etapas son:<sup>12</sup>

- Análisis situacional
- Determinación de objetivos
- Plan de Acción
- Planificación del Control

En ese entendido en una Unidad Educativa se optara por los siguientes pasos para una metodología apropiada y confiable que indican:

<sup>12</sup> IBIDEM, Planificación Educativa, pág. 15, 1999

- a) Hacer un análisis situacional que permita ver la situación actual de la escuela, el por qué, cuáles son los principales problemas y sus causas, de modo que si la situación continuara con dificultades, tomar en cuenta que se puede esperar en un futuro cercano o en otro a largo plazo.
- b) Determinar los objetivos que desea lograr la escuela tanto en términos de atención escolar como en número y calidad de alumnos.
- c) Realizar el Plan de Acción que indica el mejor modo de llegar al punto señalado, mostrando diversas formas de alcanzar el objetivo y que acciones específicas deberán emprenderse.
- d) Planificar el Control que indica la manera de supervisión en el cumplimiento de los planes, de quien lo hará y cómo.

## **2.20. OBJETIVOS DE LA PLANIFICACIÓN EDUCATIVA**

Para un mejor entendimiento y aplicación los objetivos que tiene la planificación están encaminados a implantar un proceso a través del logro de sus objetivos.

### **a) Objetivos Generales:**

- Informar acerca de los elementos básicos que permitirán diseñar la planificación educativa a nivel Distrital.

- Promover el interés por el uso de información cuantitativa y cualitativa acerca de la situación educativa en sus distritos de manera que la incorporen en sus procesos de planificación.
- Proporcionar información para que puedan identificar los indicadores cuantitativos y cualitativos de la situación de sus distritos en relación a las metas de la Reforma Educativa.

**b) Objetivos Específicos:**

- Identificar las necesidades básicas de aprendizaje
- Priorizar las necesidades que requieren más atención
- Especificar detalladamente los resultados que deben lograrse para cada necesidad.
- Establecer requisitos para satisfacer cada necesidad mediante la solución del problema que se trate.
- Elaborar una secuencia de resultados deseables que satisfagan las necesidades identificadas.
- Determinar posibles alternativas de estrategias e instrumentos para llenar los requisitos precisos en la satisfacción de necesidades.
- Incluir una lista de ventajas y desventajas de cada conjunto de estrategias e instrumentos (métodos y medios)

## **2.21. ELEMENTOS DE LA PLANIFICACION**

La Planificación consta de los siguientes elementos:

- a) Del diagnostico.** Se refiere a identificar el grupo, ciclo, número de alumnos, año de ingreso, cualidades principales de los alumnos, lo que saben, el apoyo que necesitan, lo que les gusta, características de su contexto, la lengua que hablan, el número de integrantes en su familia.
  
- b) De la planificación misma:**
  - Los propósitos o intenciones que se quieren alcanzar en la gestión.
  
  - Dosificación y organización de las competencias, que consiste en un formato con la distribución de las competencias, indicadores y temas problematizados en los 200 días hábiles.
  
  - Estrategias o el tipo de organización de trabajo de los recursos didácticos que utilizara con los alumnos.
  
  - Recursos que consisten en módulos, material gráfico y audiovisual, libros de la biblioteca de aula, etc.

## **2.22. PILARES PARA UNA BUENA GESTION EDUCATIVA SOBRE LA BASE DE LA PLANIFICACION Y EVALUACION**

Para llevar adelante una buena gestión educativa sobre la base de la planificación y la evaluación se establecen tres pilares fundamentales:

### **2.22.1. Diagnostico mediante una actividad evaluativa**

El diagnostico permite:

- a) Identificar los problemas y potencialidades generales e individuales del grupo, se realiza por medio de observaciones, de diálogos con los niños y padres, de entrevistas con los maestros del ciclo o año anterior y de la aplicación de actividades evaluativas y planificadas por el maestro. En este diagnostico es necesario detectar:
  - Características generales de los alumnos
  - Dificultades globales
  - Dificultades y características que permitan orientar la organización en la institución.
  - Necesidades educativas especiales que permitan diseñar adaptaciones curriculares pertinentes.
  
- b) Precisar la forma de aprovechar el potencial de la Institución detecta las cualidades y dificultades, permitiendo organizar o adoptar el currículo, sus propósitos y estrategias de manera que se organicen las competencias e indicadores para el transcurso de la gestión escolar.

- c) Establecer prioridades a los problemas identificados que merecen más atención a través del proceso de observación y registro para luego hacer un análisis e interpretar lo observado.

De establecer una relación e intercomunicación entre los componentes para conocer el contexto o medio de desenvolvimiento. De proponer actividades evaluativas a través de los recursos didácticos.

### **2.22.2. Sistematizar los resultados**

En los resultados se podrán observar dos niveles:

- Resultados globales, donde se verán las necesidades y logros
- Resultados en el ámbito individual que requieren tratamientos también individuales en la programación.

En caso de obtener resultados aislados podría deberse a influencias externas en el momento de la actividad evaluativa. Habría que reflexionar para encontrar posibles causas y hacer algunas actividades para ampliar esos resultados.

### **2.22.3. Planificar a partir de la evaluación**

La Planificación anual o programación permite dar sentido y ordenar los procesos de enseñanza y aprendizaje a través de la jerarquización, organización y distribución de actividades que se realizaran a partir de la evaluación, organización y distribución de actividades que se realizaran.

#### **2.22.4.- Políticas Institucionales**

Con el propósito de mejorar la calidad educativa, se plantea las siguientes políticas que guardan relación con las políticas educativas regionales y nacionales:

1. Implementación de una administración basada en los principios de la teoría neoclásica, porque la civilización moderna ha venido adquirido cada vez más el carácter de un esfuerzo colectivo (operacional).
2. Practica de una administración democrática para que todos los integrantes de la comunidad educativa obtengan los fines comunes.
3. Transformación de la educación de sus características actuales, de opresora en una educación liberadora, de escuela teórica a una escuela productiva basada en las necesidades de la sociedad.
4. Establecer una organización claramente definida donde cada persona conocerá los límites de sus funciones y responsabilidades de autoridad según los aspectos de libertad de acción porque sin una definición clara al respecto no hay libertad.
5. Integración entre la escuela y la comunidad de modo que las soluciones del problema educativo sea responsabilidad de todos

para propender a un cambio de conducta caracterizado como líder intelectual de la comunidad.

6. Los maestros deben conceptuarse como administradores, crear una organización consecuente con los objetivos preparados por ellos mismos mediante la selección y desenvolvimiento de sus colaboradores dirigirlo en el desempeño de sus labores, comprobar si cumplen con los objetivos y tomar las medidas correctivas que se requieran.

### **2.23.- SUPUESTOS QUE ENCUADRAN UN MODELO DE REFORMA EDUCATIVA QUE OTORGA A LOS DOCENTES LA POSIBILIDAD Y LA RESPONSABILIDAD DE ELABORAR UN PLAN DE GESTIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA.**

“La posibilidad de realizar un modelo de esta naturaleza no se podrá llevar a cabo si no se dan ciertas condiciones previas”.

Los supuestos para elaborar un plan de gestión factible implican ciertas condiciones para concretar el principio metódico, pedagógico en su contexto.

Dentro los supuestos tenemos:

- ☞ La Unidad Educativa “Boliviano – Sueco” corresponde a una zona suburbana, Llojeta de la ciudad de La Paz
- ☞ El 88% de la población de este distrito son procedentes de un proceso migratorio.

- ☞ La población cuenta con una desocupación de 52%; la construcción con 30%, confección y textiles con 18%.
- ☞ El ingreso promedio en el distrito es de 53 dólares mensual y las madres similar monto, aunque varios miembros de la familia también aportan.
- ☞ Existe el Centro de Salud, que cuenta con Medicina General, Pediatría, Ginecología y Odontología.
- ☞ En educación cuenta con el Núcleo Escolar Llojeta, que alberga a 5 Unidades Educativas con 4.500 alumnos.
- ☞ La Unidad Educativa "Boliviano – Sueco" cuenta con 1 Director, 32 docentes, 1 Conserje, 1 Secretaria y 520 alumnos.
- ☞ La Unidad Educativa "Boliviano – Sueco", tiene una infraestructura dentro de las normas vigentes de la Reforma Educativa.
- ☞ Si existe mobiliario propio en la institución de acuerdo a las normas pedagógicas.
- ☞ Existe una pequeña biblioteca de aula y no se cuenta con material didáctico.
- ☞ La Unidad Educativa "Boliviano – Sueco" cuenta con ideario y manual de funciones que permite a cada miembro asumir su rol respectivo.

- ☞ Cuenta con todos los servicios básicos; agua, energía eléctrica y alcantarillado.

## **2.24.- REQUISITOS PARA QUE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PARTICIPATIVA SEA POSIBLE Y EFICAZ**

Entre los requisitos fundamentales tenemos:

- \* Que los docentes asuman el protagonismo que supone y exige una planificación institucional participativa, de lo contrario las propuestas de cambio e innovaciones de la Reforma Educativa están destinadas al fracaso.
- \* Tener una actitud y comportamiento democrático y participativo de todas las personas implicadas en un trabajo colectivo que elaboraran por consenso la planificación institucional, de lo contrario esto no puede lograrse ya que la propuesta quedaría en texto y letra porque democracia y participación suponen capacidad de diálogo y compromiso.
- \* El respaldo económico se considera como un condicionamiento básico para llevar adelante la Reforma Educativa ofreciendo a los docentes unos salarios dignos y por lo menos un mínimo de equipamiento en la infraestructura.
- \* El apoyo técnico que se expresa de dos maneras:

- o Contar con una buena asistencia técnica, es decir, tener asesores con una buena preparación teórica pero que además hayan tenido práctica docente.
- o La asistencia técnica deberá contar con cursos de formación para capacitar con relación a los requerimientos de la Reforma Educativa y la formación docente en general.

## **2.25.- FACTORES QUE AYUDAN A PLANIFICAR EL DESARROLLO DE LAS AUNIDADES DIDÁCTICAS, LA PREPARACIÓN DEL TRABAJO DOCENTE, EL AMBIENTE Y CLIMA DE APRENDIZAJE.**

Para elaborar adecuadamente el Plan de Gestión Educativo, es necesario tomar en cuenta los factores que de una u otra manera ayudan a explicitar lo que se quiere lograr a través de la acción pedagógica de la institución en función del contexto en el que está inserto. Los factores mencionados son:

- a) Establecer los rasgos de identidad de la institución. Consiste en la búsqueda de rasgos de identidad expresados en un ideario o principios generales los cuales van a definir las características que la comunidad educativa a consensuado en torno a valores, conductas y actitudes que propone una tendencia y línea de mejoramiento en la calidad educativa.

Es en este sentido que la institución debe hacer el esfuerzo por perfilar esa identidad, principalmente en su adaptación al contexto de la comunidad o medio donde funciona planteando un modelo educativo que establezca su identidad.

Ahora bien en el caso de la Unidad Educativa "Boliviano – Sueco", parte del supuesto que el proyecto debe elaborarse de manera democrática y participativa a través del dialogo que busca consenso y confluencia de puntos de vista.

- b) Formular objetivos aplicables y que tengan efectividad. Se trata de señalar y establecer la especificidad de nuestra propuesta educativa el tipo de educación que se ofrece en el cambio, explicando los principios más significativos, las ideas y ejes de la propuesta, indicando lo que se quiere lograr, qué actividades debemos realizar para alcanzar esos resultados y objetivos contando con los recursos y medios de los que dispone el centro educativo a través de la acción pedagógica del establecimiento en función al contexto en el que está inserto.

De tal manera, como base fundamental de las respuestas a esas preguntas, existe una serie de opciones filosóficas, ideológicas y religiosas. En un nivel más operativo están las posturas pedagógicas, psicológicas, antropológicas, etc. De la explicación de todo ello y de su concreción en el ámbito de Institución Educativa, se derivan los objetivos, metas y los resultados que se quieren adoptar.

- c) Cómo organizar y gestionar un Centro Educativo. Define la estructura organizativa y el modo de funcionar de acuerdo con los

lineamientos prescritos con la autoridad y lo acordado por la comunidad educativa.

Si bien existen instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los establecimientos educativos, todo ello se lo debe acomodar en cada centro. La preocupación por los aspectos administrativos no es una cuestión adjunta para una Reforma Educativa, tampoco hay que tomarla como cuestión sustancial. Aquí solo queremos recordar que muchos cambios que se ha querido realizar en el ámbito educativo han quedado rezagados porque se impulsaron sin tener en cuenta lo administrativo y lo organizacional. En lo concerniente a este punto es necesario tener en cuenta 2 niveles:

- Lo prescrito, es decir las disposiciones que regulan la organización y el funcionamiento de las instituciones educativas.
- El modo de organizar y gestionar cada centro educativo, en concreto conforme a lo acordado por la comunidad educativa.<sup>13</sup>

---

<sup>13</sup> IBIDEM, La Planificación Educativa, 1999, pág. 224

**CAPITULO III**

**OBJETIVOS DE LA**

**INVESTIGACION E HIPOTESIS**

### **CAPITULO III**

#### **OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION E HIPOTESIS**

#### **3.1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION**

##### **3.1.1. Objetivo General**

- Determinar el concepto de planificación y proceso de asesoría pedagógica para favorecer la aplicabilidad de un trabajo coordinado y coherente en la práctica pedagógica.

##### **3.1.2. Objetivo Especifico**

- Analizar los aspectos fundamentales acerca de la planificación y asesoría pedagógica tomando en cuenta los lineamientos de la Reforma Educativa.
- Identificar la realidad pedagógica de la Unidad Educativa "Boliviano – Sueco" a través de instrumentos de investigación.
- Caracterizar los factores que se requieren para la planificación de los procesos de asesoría a través del diagnóstico de rasgos de identidad de la Unidad Educativa "Boliviano – Sueco" y la formación de objetos aplicables.
- Elaborar un plan de gestión que responda a las necesidades de la Unidad Educativa "Boliviano – Sueco" tomando en cuenta los factores determinados y su planificación.

### **3.2. PLANTEAMIENTO DE LA HIPOTESIS**

El diagnóstico de rasgos de identidad, de formulación de objetivos aplicables, elaboración del plan de gestión son los factores que se requieren para la planificación de los procesos de asesoría pedagógica en la gestión de la Unidad Educativa "Boliviano – Sueco".

#### **3.2.1. Variable Independiente**

El diagnóstico realizado sobre los rasgos de identidad, la formulación de objetivos aplicables y la elaboración de un plan de gestión presentan fallas metodológicas en la práctica pedagógica.

#### **3.2.2. Variable Dependiente**

Elaborar un plan coherente de los procesos de Asesoría Pedagógica, donde las actividades educativas sean sistemáticas de la gestión de la Unidad Educativa "Boliviano Sueco".

### 3.2.3. Desglose de Variables

Variables	Conceptualización	Operacionalización	Instrumentación
		Instrumento	Indicadores
<p>VI.</p> <p>Diagnostico de rasgos de identidad, formulación de objetivos aplicables y elaboración de plan de gestión.</p>	<p>Primer paso para detectar la base sobre lo que se va a trabajar.</p> <p>Trazar objetivos que sean reales y que se puedan aplicar.</p> <p>Proponer un plan de gestión aplicable.</p>	<p>Encuesta a profesores, director y asesor pedagógico.</p> <p>Análisis matricial aplicación de un plan de gestión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Información</li> <li>- Investigación</li> <li>- Sistematización</li> <li>- Capacitación</li> <li>- Evaluación</li> </ul>
<p>VII.</p> <p>Planificación de los procesos de la asesoría pedagógica en la gestión académica de la Unidad Educativa "Boliviano – Sueco"</p>	<p>Como ayuda permanente en la aplicación de la Reforma Educativa en la Unidad Educativa.</p>	<p>Guía auxiliar del Asesor Pedagógico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Información</li> <li>- Investigación</li> <li>- Sistematización</li> <li>- Evaluación</li> </ul>

## **CAPITULO IV**

# **MARCO METODOLOGICO**

## **CAPITULO IV**

### **MARCO METODOLOGICO**

#### **4.1. CARACTERISTICAS DE LA INVESTIGACIÓN**

Las características que se toman en este proceso de investigación, serán netamente de forma cualitativa y analítica, a raíz de los cuales se logrará determinar los factores negativos que impiden la adecuada planificación, es decir la planificación que cumple los actores en el momento solo se limitan a buscar componentes y no determina la calidad de los factores que ayudan a la Pedagogía Activa.

#### **4.2. METODO**

El método que se aplicara será la inferencia hipotética deductiva que nos permitirá especificar el alcance del trabajo de investigación de manera que la veracidad del mismo nos permitirá convertir la suposición planteada de acuerdo a la experiencia ulterior en una propuesta requerida.

#### **4.3. TIPO DE INVESTIGACION**

La presente investigación corresponde al tipo de investigación correlacional explicativo, lo cual me permitirá observar las relaciones de las variables para su posterior explicación que además de conocer busca transformar.

#### **4.4 DISEÑO DE LA INVESTIGACION**

El diseño es transversal correlacional necesariamente porque la investigación no es experimental y es producto de la observación de la relación de variables.

#### **4.5.-SUJETOS DE LA INVESTIGACION**

El desarrollo del trabajo de investigación tiene como eje central las actividades de(el) la Asesor(a) Pedagógica en la Unidad Educativa “Boliviano – Sueco”, así como su entorno en función a las actividades que deberían realizar en el marco de la Reforma Educativa.

En ese entendido de un total de 5 directores de las Unidades Educativas que corresponden al Núcleo Llojeta, se cuestiono a uno, que administra la Unidad Educativa.

Finalmente se aplico el cuestionario al o la Asesor(a) Pedagógico(a) que trabaja en todo el Núcleo y lógicamente en esta Unidad.

- Del mismo modo de 140 profesores que corresponden al Núcleo se trabajo en torno a una muestra de los 40 profesores y a la Unidad Educativa “Boliviano – Sueco”.
- De 520 alumnos se aplico un cuestionario a 150 para determinar la muestra.

#### **4.6.-AMBIENTE O LUGAR**

La Unidad Educativa "Boliviano – Sueco", se encuentra en la zona de Llojeta de la ciudad de La Paz.

#### **4.7.- INSTRUMENTOS, TECNICAS Y FUENTES DE INVESTIGACION**

##### **4.7.1.-Instrumentos**

Selección de instrumentos de medición:

Se eligió el cuestionario de preguntas mixtas, es decir, abiertas y cerradas porque considero que se adopta a los requerimientos de este estudio en particular que además nos permite contar con opiniones involucradas en el proceso educativo.

- Cuestionario para el (la) Asesor(a) Pedagógico(a) con preguntas que nos permita ampliar la información del trabajo que se realiza en la Unidad Educativa "Boliviano – Sueco".
- Cuestionario para profesores para determinar las relaciones con el trabajo de (el Asesor(a) y su trabajo en aula.
- Cuestionario para el Director para obtener información sobre la situación administrativa y relacionar con el trabajo pedagógico.

##### **4.7.2.-Técnicas**

En esta etapa se utilizaron por su naturaleza distinta:

- Los que corresponden a la investigación documental mediante la revisión bibliográfica y elaboración de fichas bibliográficas y de contenido.
- Los que corresponden al análisis de factor que va relacionado a la realización de una descripción objetiva, sistemática y cuantitativa de los contenidos extraídos.
- Gracias al uso del material mencionado me permitió configurar el marco teórico y su contextualización.

#### 4.7.3.- Fuentes de Información

Por las características de la investigación las fuentes son documentales entre los que se mencionan:

- Fuentes Primarias: textos de consulta, Plan Operativo Anual de la Unidad Educativa "Bolíviano – Sueco" y el informe de (el) o la Asesor(a) Pedagógica de la gestión 2004.
- Fuentes Secundarias: Publicaciones y folletos

INSTRUMENTOS	TECNICAS	FUENTES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuestionario para el Asesor.</li> <li>• Cuestionario para el Director.</li> <li>• Cuestionario para los Profesores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de textos.</li> <li>• Descripción objetiva</li> <li>• Descripción sistemática</li> <li>• Descripción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fuentes Primarias:               <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Textos de consulta</li> <li>2. Plan Operativo Anual de la Unidad Educativa.</li> <li>3. Informe de la</li> </ol> </li> </ul>

	cuantitativa de los contenidos	Gestión 2004 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fuentes Secundarias</li> <li>1. Publicaciones</li> <li>2. Folletos</li> </ul>
--	--------------------------------	---

#### **4.8.-SUPUESTOS Y LIMITACIONES**

El presente trabajo comprende el mejoramiento en el apoyo que realizan los Asesores Pedagógicos en la práctica diaria de los docentes y por ende mejorar los aprendizajes de los educandos.

Para su elaboración se fijo límites temáticos relacionados al objeto de estudio, los que se circunscriben a los programas de transformación y mejoramiento de los niveles Primario y Secundario de la Unidad Educativa "Boliviano – Sueco", sin entrar a otros campos de estudio.

#### **4.9.-TRABAJO DE CAMPO**

Se trata de un trabajo de campo que consiste en recopilar datos para la estrategia investigativa se diseña un estudio valido con representatividad generalización y control, que comprende las siguientes etapas:

- Revisión bibliografica y acopio de la información
- Aplicación de cuestionarios
- Organización de datos y resultados obtenidos
- Tabulación de datos
- Interpretación de datos obtenidos

- Redacción de conclusiones y recomendaciones.
- Diseño del modelo propuesto.

#### **4.10.-ALCANCES DE LA INVESTIGACIÓN**

Con la presente investigación y la determinación de los factores que se requieren para una planificación, se pretende reforzar la asistencia de asesoría pedagógica a través de la elaboración de un Plan de Gestión coordinado y coherente entre las funciones de los asesores y los requerimientos de la Unidad Educativa “Boliviano – Sueco”, es decir adecuar el desenvolvimiento y sistematización de los trabajos pedagógicos en función a un nuevo paquete curricular regionalizado, contribuyendo de esta manera a formar personas reflexivas, críticas y constructores de sus propios aprendizajes

## **CAPITULO V**

# **ANALISIS DE DATOS**

## CAPITULO V

### 1.1. TABULACIÓN DE DATOS

Según la encuesta que se realizó a 1 Director, 20 profesores y 1 Asesor Pedagógico se logró obtener los siguientes datos:

Fueron encuestados 20 profesores.

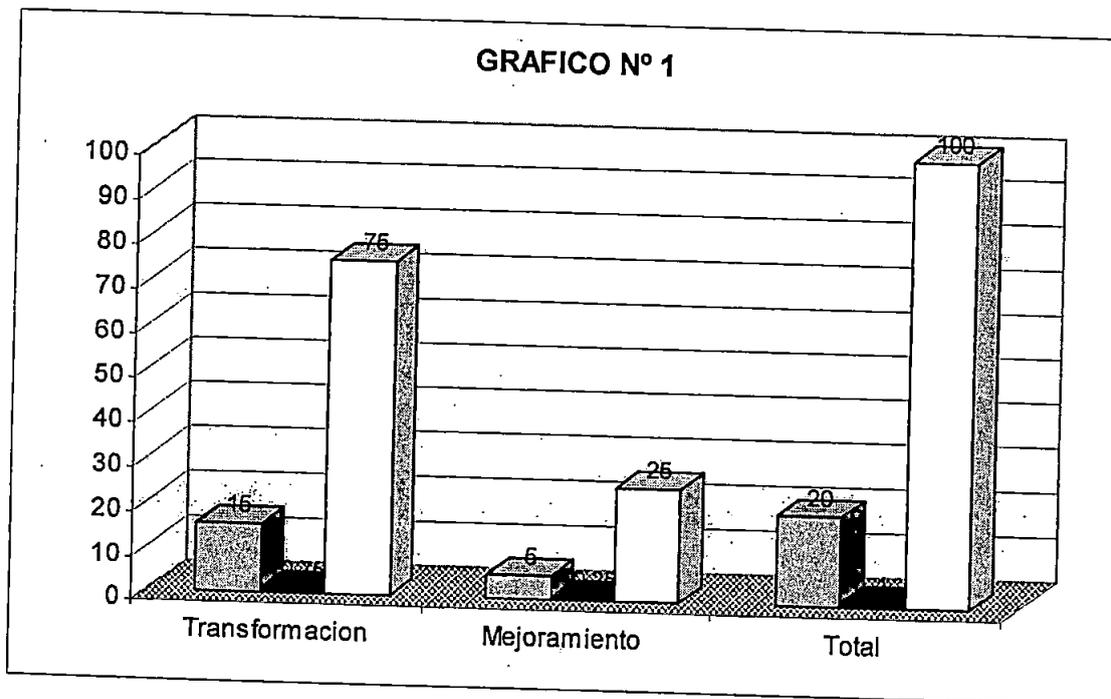
CUADRO N° 1

#### Profesores

1. ¿Con cual de los programas de la Reforma Educativa trabaja?

VARIABLE	N° DE PROFESORES	PORCENTAJE	%
Transformación	15	0.75	75
Mejoramiento	5	0.25	25
TOTAL	20	1.00	100

El 75% de profesores trabajan en el programa de Transformación y el 25% trabaja con el de Mejoramiento.

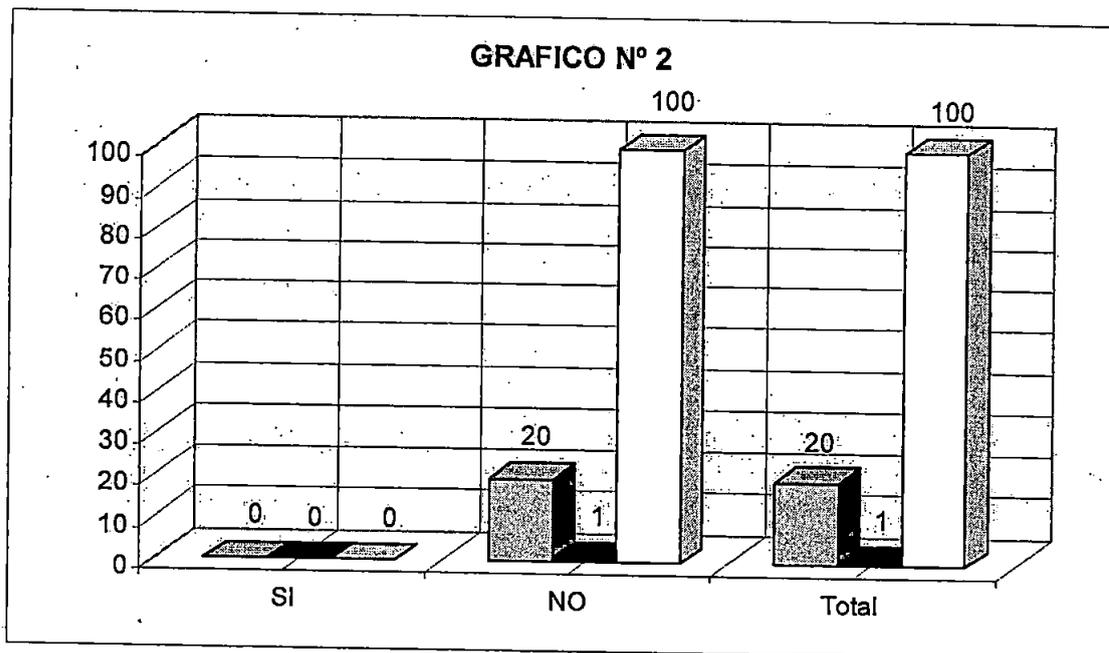


## CUADRO N° 2

### 2. ¿Es suficiente el apoyo de (el) la Asesor(a) Pedagógica?

VARIABLE	N° DE PROFESORES	PORCENTAJE	%
SI	0	0.00	0
NO	20	1.00	100
TOTAL	20	1.00	100

El 100% de los profesores dicen que no es suficiente el apoyo de (el) la Asesor(a) Pedagógico(a).

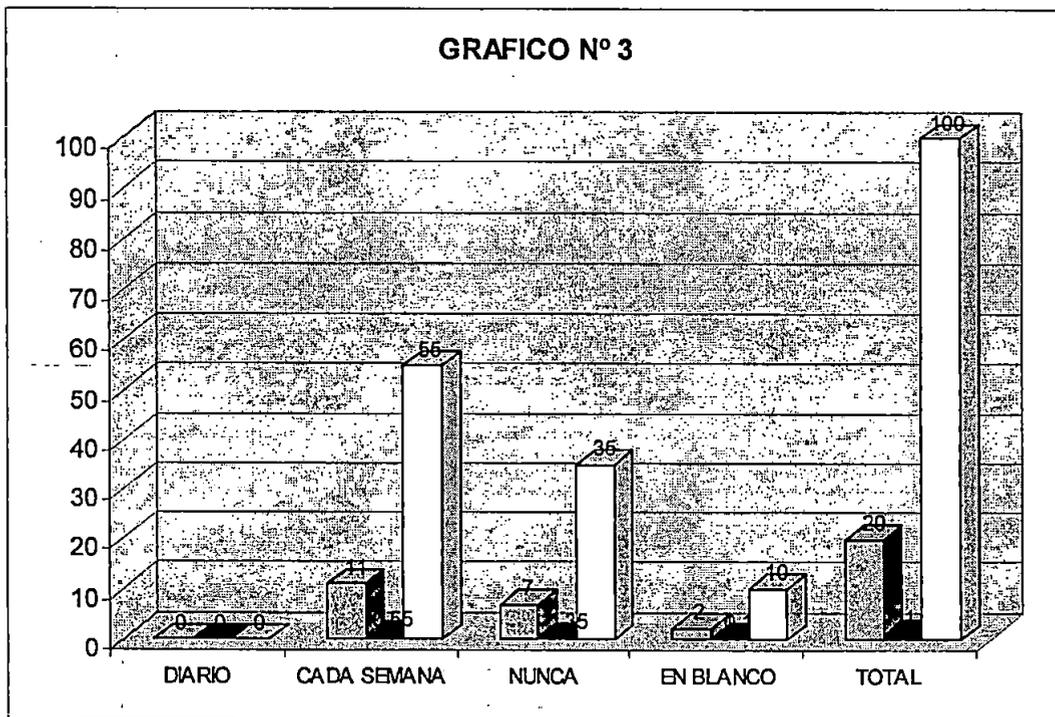


**CUADRO N° 3**

**3. ¿Cada qué tiempo recibe la visita de (el) la Asesora en su aula?**

VARIABLE	N° DE PROFESORES	PORCENTAJE	%
Diario	0	0.00	0
Cada semana	11	0.55	55
Nunca	7	0.35	35
En blanco	2	0.10	10
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>1.00</b>	<b>100</b>

El 55% de los profesores recibe las visitas en aula de (el) la Asesor(a) Pedagógico(a) cada semana, en cambio el 35% dicen que nunca recibieron su visita y dos profesores no respondieron a la pregunta.

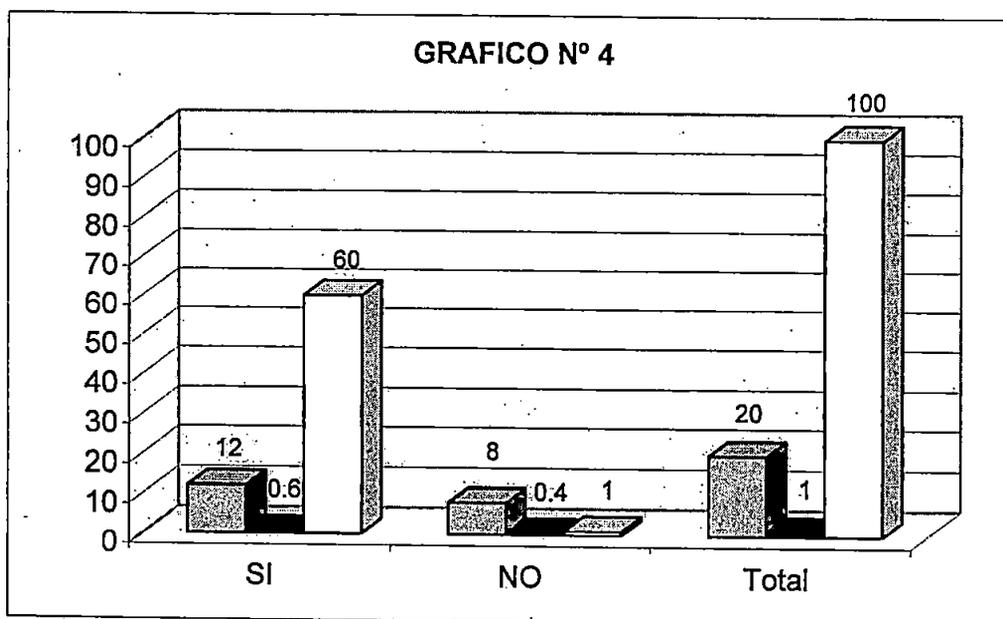


#### CUADRO Nº 4

#### 4. ¿El rendimiento en sus alumnos con el nuevo enfoque de la Reforma Educativa es satisfactoria?

VARIABLE	Nº DE PROFESORES	PORCENTAJE	%
SI	12	0.60	60
NO	8	0.40	40
TOTAL	20	1.00	100

Para el 60% de los profesores el rendimiento de los alumnos con el nuevo enfoque de la Reforma Educativa es satisfactorio y para el 40% de ellos no es satisfactorio.



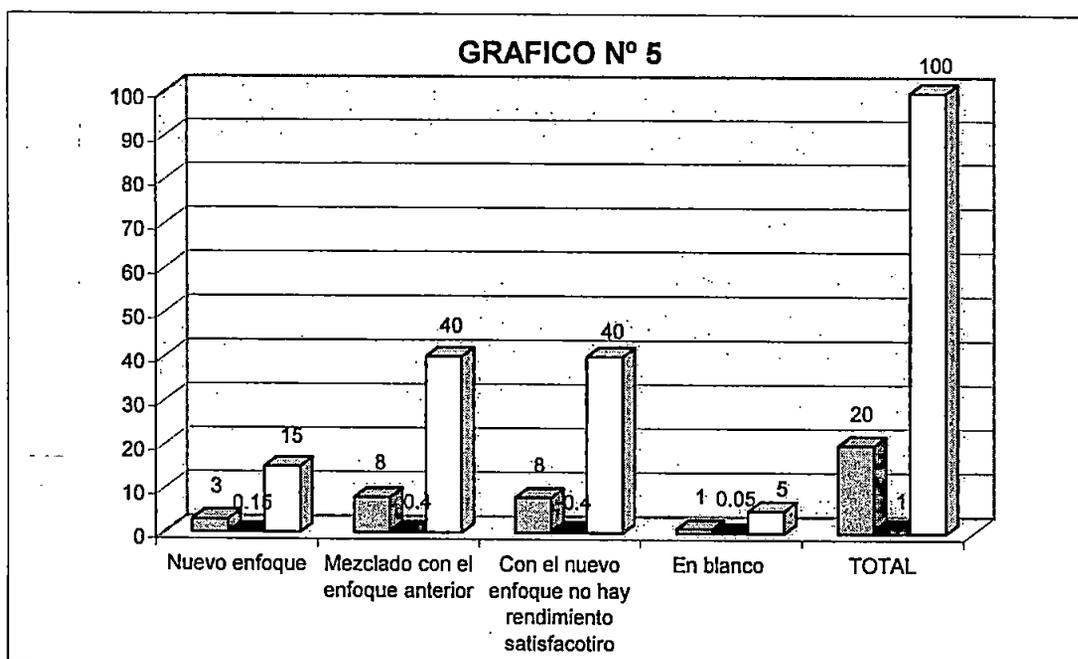
### CUADRO N° 5

5. Si la respuesta anterior es Si indique con cual de los enfoques se logra.

VARIABLE	N° DE PROFESORES	PORCENTAJE	%
Nuevo enfoque	3	0.15	15
Mezclando con el anterior enfoque	8	0.40	40
Con el nuevo enfoque no hay rendimiento satisfactorio.	8	0.40	40
En blanco	1	0.05	5
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>1.00</b>	<b>100</b>

El 40% de los profesores opina que se tiene un rendimiento satisfactorio en los alumnos por que se mezclo el nuevo enfoque con algo del anterior; el 15% indica que el logro solamente es gracias al enfoque de la Reforma Educativa.

El 5% dejo la respuesta en blanco mientras que otro 40% indica que con el nuevo enfoque sus alumnos no tienen rendimiento satisfactorio.

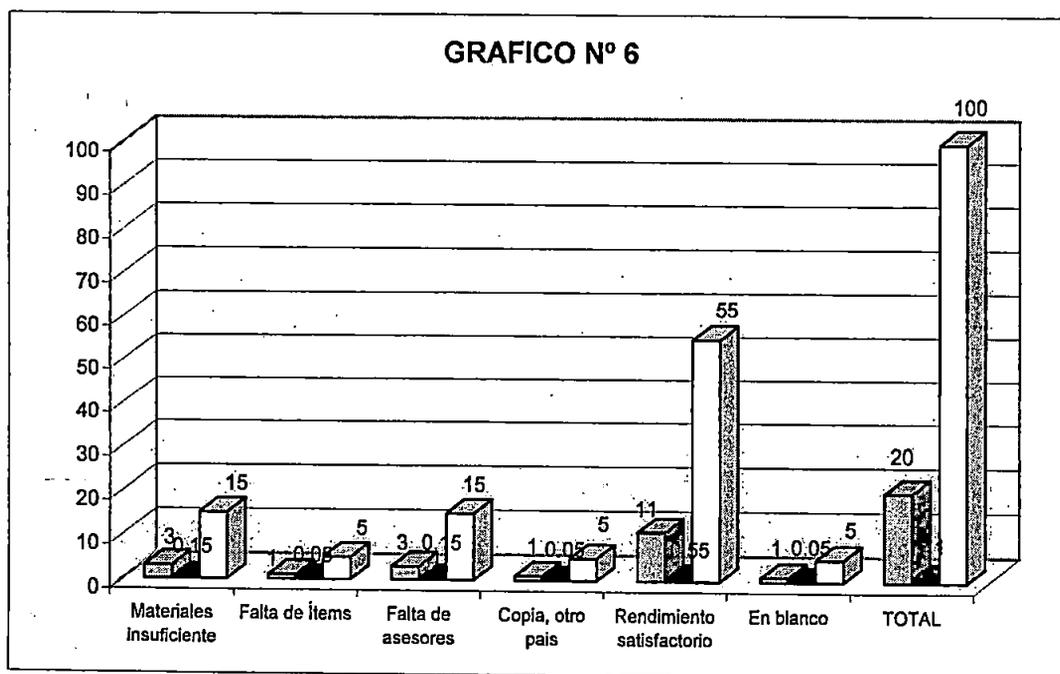


### CUADRO N° 6

6. Si la respuesta a la pregunta 4 es NO, indique los factores que impiden ese buen rendimiento en sus alumnos.

VARIABLE	N° DE PROFESORES	PORCENTAJE	%
Material insuficiente	3	0.15	15
Falta de Ítems	1	0.05	5
Falta de más Asesores	3	0.15	15
Copia, otro país	1	0.05	5
Rendimiento satisfactorio	11	0.55	55
En blanco	1	0.05	5
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>1.00</b>	<b>100</b>

El 15% indica la falta de material como factor que impide el buen rendimiento. El 5% indica como factores, la falta de Ítems. Otro 15% indica que se necesitan más asesores pedagógicos. El 5% de los profesores opina que uno de los factores que impiden el pleno desarrollo de la Reforma es porque la Reforma es copia de otro país. Existe un 5% de respuestas en blanco. Finalmente el 55% indican que el rendimiento es satisfactorio.

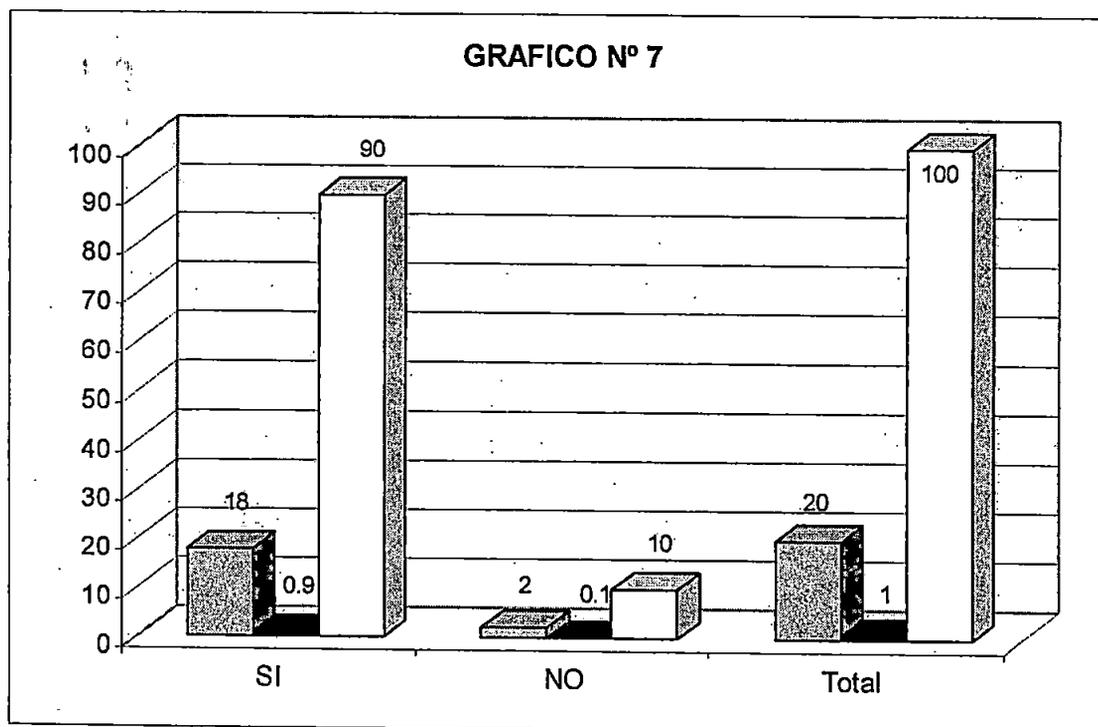


### CUADRO Nº 7

7. ¿Dentro la política del establecimiento está la capacitación docente?

VARIABLE	Nº DE PROFESORES	PORCENTAJE	%
SI	18	0.90	90
NO	2	0.10	10
TOTAL	20	1.00	100

El 90% de los maestros reconoció que las capacitaciones son positivas, el 10% respondió que no está de acuerdo con las capacitaciones.



Estos los resultados la encuesta al (la) Asesor(a) Pedagógico(a):

- ↳ En el Núcleo el (la) Asesor(a) trabaja con 5 Unidades Educativas.
- ↳ Para el (la) Asesor(a) el Plan Mensual elaborado SI satisface a las NEBAS porque es coherente a la Ley 1565
- ↳ trabaja con los programas de Transformación y Mejoramiento porque la Reforma Educativa es amplia y flexible.
- ↳ El Programa de Transformación SI se adecua a las NEBAS de la comunidad porque atiende a la diversidad cultural y bilingüe.
- ↳ Los resultados del programa de Transformación son regulares porque los maestros son resistentes y pasivos.
- ↳ El acompañamiento de aula es semanal.
- ↳ Es satisfactorio el aprovechamiento en el Programa de Transformación porque se califica cualitativamente.
- ↳ Dentro el desarrollo de las funciones del Asesor se tiene factores positivos como la predisposición al cambio y la cobertura de los Directores. Entre los factores negativos está la resistencia pasiva, falta de conocimiento de la Ley 1565 y los profesores interinos.

- ☞ Si existe predisposición de los profesores por aplicar la Reforma porque quieren conocer más y trabajar quieren conocer más y trabajar en grupos.
- ☞ Indica que no trabaja en las actividades administrativas, porque no es atribución del Asesor, pero sí ayuda y apoya, orienta y sugiere.

Los resultados del cuestionario al Director son los siguientes:

- ☞ Indica que los resultados de la aplicación de la Reforma Educativa son regulares.
- ☞ El POA si logra alcanzar los objetivos esperados según la Reforma Educativa, porque se logra mayor competencia en ambos ciclos.
- ☞ El trabajo de el (la) Asesor(a) es satisfactorio.
- ☞ La participación de los padres de familia y la comunidad influye para que el Asesor Pedagógico realice un pleno desenvolvimiento de sus funciones porque no conocen la Reforma Educativa y están acostumbrados al antiguo sistema.
- ☞ La falta de participación de los padres de familia influye negativamente en el pleno desempeño de las funciones del asesor porque no entiende la Ley.
- ☞ La asistencia a cursillos y talleres es frecuente porque les gusta superarse.

- ☞ Su calificación al programa de Transformación es buena.
- ☞ Su calificación al desempeño de el (la) Asesor(a) es buena.
- ☞ En la planificación para la gestión educativa participan, el Director, Plantel Docente y Padres de Familia porque la planificación debe ser conjunta.
- ☞ El plan de gestión de la Unidad nace a partir de un proceso de diagnóstico y evaluación de las NEBAS porque debe responderlo.
- ☞ En su totalidad el plan de gestión contribuye al desarrollo de la comunidad.
- ☞ Por tener atribuciones del Director participa en las actividades pedagógicas programas por la Unidad Educativa.

**CAPITULO VI**

**CONCLUSIONES**

## CAPITULO VI

### CONCLUSIONES

Una condición de la calidad educativa que se considera primordial se refiere a que en el hacer educativo es necesario estar centrado en el aprendizaje activo del estudiante. La educación impartida debe dirigirse a formar del trabajo individual y grupal.

Sin duda que el cambio de un paradigma pedagógico, cualesquiera sea, queda en manos de los profesores de acuerdo a su participación y compromiso, por lo tanto necesitan recibir apoyo y asesoramiento para aplicar y desarrollar distintas metodologías y estrategias, para disponer material didáctico cuando así lo requiera.

Dado que uno de los factores fundamentales del proceso educativo constituye la base cultural, este modelo considera imprescindible la participación de los miembros de la propia comunidad administradores de cuyas acciones deben rendir cuentas a la comunidad y a las autoridades locales de acuerdo a las normas exigidas por el sistema organizativo interno. El educador, y por lo tanto el centro educativo ocupa un lugar de importancia relativa. La escuela esta vista como un elemento más y no como un centro alrededor del cual debe girar la actividad comunitaria como es en el caso de las escuelas formales.

La propuesta de elaborar un plan de gestión acorde al Plan de trabajo de asesoría pedagógica contribuye un gran compromiso de perfilar el futuro que esperamos. Se constituye en la única manera concordar los diagnósticos y prioridades de la educación y regirlo en corto y mediano plazo.

**Consecuentemente tengo:**

### **6.1.- Objetivo**

Analizar concepto de planificación y aspectos fundamentales a cerca de asesoría pedagógica tomando en cuenta los lineamientos de la Reforma Educativa.

#### **6.1.1.-Conclusión**

La investigación supone el entendimiento e interiorización de conceptos concernientes a asesoría pedagógica y planificación educativa. En este entendido la contextualización y el análisis me permitieron ampliar los conceptos tomando en cuenta también lo denotativo y connotativo de un texto.

### **6.1.- Objetivo**

Identificar la realidad pedagógica de la Unidad Educativa "Boliviano -- Sueco" a través de instrumentos de investigación.

#### **6.1.1.- Conclusión**

Se establece los rasgos de identidad de la institucionalidad según las características de la comunidad educativa a conmensurar de acuerdo a valores, conductas y actitudes para mejorar la calidad educativa en función al dialogo democrático y participativo entre los componentes de la institución.

De esta manera se sistematizo la información obtenida dándome lugar a identificar sus particularidades pedagógicas que reflejan sus falencias para lo cual se planifico y se aplicara un plan adecuado a la realidad de la institución.

### **6.1.- Objetivo**

Caracterizar los factores que se requieren para la planificación de los procesos de asesoría a través del diagnóstico de rasgos de identidad de la Unidad Educativa “Boliviano – Sueco” y la formulación de objetivos aplicables.

#### **6.1.1.- Conclusión**

Se identifica las falencias y se determina los factores para la planificación, los cuales son:

- Identificación de la realidad educativa de la institución
- Formulación de objetivos aplicables y alcanzables.
- Organización y gestionar la ejecución del Plan de la Unidad Educativa “Boliviano – Sueco” siendo necesario resaltar lo administrativo y pedagógico.

### **6.1.- Objetivo:**

Elaborar un Plan de Gestión que responda a las necesidades de la Unidad Educativa “Boliviano – Sueco” tomando en cuenta los factores determinados y su planificación.

### **6.1.1.- Conclusión**

Para lograr y contribuir a la Educación se plantea requisitos fundamentales que indican que los profesores participen activamente en la elaboración del Plan Institucional sujeta a una actitud democrática y participativa con capacidad de dialogo y compromiso de los involucrados, respaldo económico, equipamiento en la infraestructura especialmente el apoyo técnico de la asesora pedagógica. Por tanto al participar en la ejecución del plan se contribuye en la aplicación positiva y el proceso de superación de la calidad educativa.

# **CAPITULO VII**

## **RECOMENDACIONES**

## **CAPITULO VII**

### **RECOMENDACIONES**

#### **7.1.- Recomendaciones**

Entre las urgencias detectadas en las instituciones hace necesario:

- Planificar, organizar, ejecutar y evaluar integralmente el que hacer educativo.
- De acuerdo a la realidad se debe hacer un estudio de indicadores de calidad de educación priorizando y atendiéndolos en su totalidad.
- Frente a la necesidad de mejorar la labor del docente utilizar técnicas de evaluación mas adecuada y aplicarlas flexiblemente.
- La calidad no solamente debe ser de educación también implica la calidad del docente en su preparación y formación personal.
- Motivar a la comunidad para la participación activa en la realización de planificación situacional para el establecimiento y sobre esa base proyectar la labor educativa.

El aporte de mi trabajo permitirá que la Unidad Educativa "Boliviano – Sueco" cuente con un Plan que tiene factibilidad de ejecución para lograr superar las necesidades más urgentes y mejorar el nivel administrativo determinando su identidad, donde quieren llegar, como funcionar y organizar el trabajo de toda la comunidad educativa con proyección a elevar la calidad educacional.

Por tanto ayudara a adquirir de toda la comunidad educativa y en especial el apoyo técnico – pedagógico con más actitudes de compromiso, participación y ejecución de la labor educativa a la par de las necesidades del aprendizaje.

**CAPITULO VIII**

**MODELO DEL PLAN**

**PROPUESTO**

## CAPITULO VIII

### 8.1.- MODELO DEL PLAN PROPUESTO

De acuerdo a la investigación realizada presentó el siguiente modelo propuesto de un Plan de Gestión para la Unidad Educativa "Boliviano – Sueco"

#### PLAN OPERATIVO ANUAL GESTION 2005 DE LA UNIDAD EDUCATIVA "BOLIVIANO – SUECO"

##### I. DATOS REFERENCIALES

###### a) Localización

Departamento	: La Paz
Distrito	: La Paz
Dirección Distrital	: Cotahuma
Núcleo Educativo	: Llojeta
Área de Acción	: Zona Llojeta
Programa	: Transformación y Mejoramiento
Nivel	: Inicial, Primario y Secundario
Zona	: Llojeta
Unidad Responsable	: "Boliviano - Sueco"
Unidad Educativa	: "Boliviano – Sueco"
Turno	: Mañana y Tarde
Dirección	: Av. Mario Mercado Vaca Guzman, Zona Vergel
Teléfono	: 2403542
Gestión Escolar	: 2005

## **II. Responsables**

### **Nivel Normativo**

- Ministerio de Educación, Cultura y Deportes
- Viceministerio de Educación Inicial, Primario y Secundario
- Prefectura y Comandancia del Departamento
- Dirección Departamental de Desarrollo Social
- Servicio Departamental de Educación

### **Nivel de Coordinación**

- Dirección de Desarrollo Social (Participación Popular) Desarrollo Social.
- Dirección de Núcleo Escolar
- Dirección de la Unidad Educativa
- Directiva de la Junta Escolar
- Personal Administrativo y de Servicio
- Fundación Stiffelsen Gatubarn
- Honorable Alcaldía Municipal
- Organización Territorial de Base (OTB's)
- Otras instancias

### **Nivel de Ejecución**

- Director de la Unidad Educativa
- Personal Docente
- Junta Escolar
- Padres de Familia
- Alumnado
- Personal Administrativo y de Servicio

### **Nivel de Asesoramiento**

- Director de Servicio Departamental de Educación
- Servicio Técnico Pedagógico
- Asesor(a) Pedagógica del Núcleo
- Técnicos
- Asesor Técnico de Obras.

### **III. Diagnostico**

#### **a) Aspecto Administrativo**

En la Unidad Educativa "Boliviano – Sueco", los encargados de la administración no cumplen a cabalidad sus funciones por diversas razones, los cuales se describen de la siguiente manera: Falta de preparación y capacitación en el personal administrativo para desempeñar sus funciones; incoherencia entre la planificación y la aplicación del mismo.

#### **b) Aspecto Técnico – Pedagógico**

Para los maestros del Programa de mejoramiento los pocos cursos de capacitación y talleres que se realizan no logran satisfacer las expectativas con relación a los nuevos lineamientos de la Ley de Reforma Educativa. El trabajo que desempeña el (la) asesor(a) pedagógica y los técnicos se limita a capacitar a un grupo reducido de maestros de las 5 escuelas que corresponden al Núcleo Llojeta, es decir, que solamente el Programa de Transformación cuenta con su apoyo y seguimiento en el proceso de aplicación de la Reforma

Educativa. Consecuentemente el informe de logro escolar correspondiente al nivel de Educación Primaria con transformación curricular en el área de Lenguaje muestra un puntaje promedio de 50.01% de escolares que alcanzan el nivel de logro y en el área de Matemáticas un puntaje promedio de 40.50% de escolares que alcanzan el nivel de logro.

#### **c) Aspecto Recursos Materiales**

La Unidad Educativa "Boliviano – Sueco", cuenta con una infraestructura adecuada, el mobiliario es adecuado, el material didáctico y de escritorio es suficiente para el pleno desenvolvimiento de los maestros. La Institución cuenta con una biblioteca para los programas de transformación y mejoramiento además de material didáctico por grados y asignaturas, por otro lado el establecimiento cuenta con una cancha que es insuficiente para el desempeño del trabajo del profesor en el área de expresión artística y creatividad.

#### **d) Aspecto Socio – cultural**

Dentro el aspecto sociocultural, la mayoría del alumnado se dedica a estudiar, por que la institución les otorga todas las facilidades y oportunidades para el rendimiento escolar satisfactorio.

#### **e) Aspecto Comunal**

En su mayoría la comunidad se encuentra desocupada, razón por la cual los mismos padres de familia descuidan el aprovechamiento escolar de sus hijos, sin embargo la institución los protege.

#### **IV. Justificación**

La Unidad Educativa "Boliviano – Sueco" por encontrarse en una zona suburbana de la ciudad, cuenta con la suficiente atención de parte de la Fundación Stiftelsen Gaturban, se preocupa en un desempeño eficaz. La Dirección de la Unidad Educativa Boliviano Sueco da lugar a algunas dificultades.

- Falta de coherencia en la aplicación del POA
- La falta de preparación y capacitación en el personal administrativo y docente.
- Algunos de los alumnos no se dedican plenamente al estudio ya que debe organizar su tiempo también para trabajar.
- La participación de los padres de familia no es suficiente.

Aún frente a esas dificultades la institución Stiftelsen Gaturban continúa dando cobertura y demanda a los nuevos alumnos. En ese entendido con el siguiente Plan proponemos contribuir a resolver los problemas que conllevan a la planificación educativa de la institución mediante un análisis de diagnóstico sobre necesidades, intereses y problemas.

Se señala también un manual de funciones o reglamento interno para cada estamento de la Unidad Educativa "Boliviano – Sueco".

Siguiendo de esta manera la aplicación de la Ley de Reforma Educativa que me plantea elaborar y aplicar el Plan de Gestión acorde al contexto y realidad de la zona priorizando la planificación de (el) la asesor(a)

pedagógica en los Programas de Transformación y Mejoramiento para dar relevancia a los procesos educativos.

## **V. Objetivos General**

Lograr un trabajo coordinado y coherente de los procesos de asesoría pedagógica en los programas de transformación y mejoramiento que corresponden a la Unidad Educativa "Boliviano – Sueco" de la ciudad de La Paz.

## **VI.-OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Optimizar el servicio educativo mejorando la administración del nuevo currículo, de la planificación financiera y de las relaciones con la comunidad para conseguir un comportamiento social eficiente de la Unidad Educativa "Boliviano – Sueco".
- Elaborar un organigrama y su respectivo manual de funciones que forme las acciones de distintos componentes de la institución.
- Establecer el desarrollo sistemático y ordenado, los antecedentes profesionales del personal docente, administrativo y de servicio.
- Organizar seminario – taller de actualización docente.
- Promover la refacción de pizarrones y otros ambientes con carácter educativo.
- Lograr la adquisición de basureros para practicar la higiene.

- Conmover la aplicación de timbre y bocinas para un mejor control.
- Desarrollar proyectos de construcción del polifuncional, para mejorar las condiciones de vida de los alumnos y promover su desarrollo integral en el campo recreativo.
- Organizar biblioteca de aula que contribuya al fomento de la cultura de la población estudiantil.
- Promover la expresión artística musical como un incentivo a la valoración del folklore nacional a través de la banda del establecimiento.
- Organizar kermeses para lograr la adquisición de cuadros didácticos.
- Concienciar a la institución para que logara económicamente destinado a la realización de la excursión de los alumnos y docentes.
- Con la participación de la comunidad educativa, proyectar actividades de tipo cultural y científico.

## **VII.- METAS**

Con la participación del personal docente, administrativo, servicio, Junta Escolar, los Padres de Familia y 520 alumnos del Nivel Inicial, Primario y Secundario, se pretende conseguir la presente meta: el desarrollo óptimo

de las actividades escolares de la Unidad Educativa "Boliviano – Sueco", que se llevara a efecto en el Distrito Cotahuma, durante los 219 días hábiles, distribuidos en tres trimestres abarcando 20 grados en programa de transformación de 1º a 8º de Primaria y el programa de mejoramiento de 1º y 4º de Secundaria, cubriendo el trabajo satisfactoriamente.

### **VIII.- ACTIVIDADES**

- ✓ Periodo de inscripción
- ✓ Inauguración del año lectivo
- ✓ Periodo de organización
- ✓ Organización de Comités de Padres de Familia y Junta Escolar.
- ✓ Elaboración de manual de funciones
- ✓ Recepción de documentos personales de los profesores para organizar kardex.
- ✓ Analizar e interpretar el tronco común
- ✓ Seminarios – taller sobre nuevos enfoques
- ✓ Refacción de pizarrones
- ✓ Compra de basureros para la escuela
- ✓ Construcción de una cancha polifuncional.
- ✓ Organizar biblioteca de aula
- ✓ Formar banda de músicos.
- ✓ Comprar cuadros didácticos
- ✓ Excursión
- ✓ Refacción del patio de la escuela

### **IX.- Criterios de Evaluación**

El presente Plan de Gestión se aplicara a través de un minucioso seguimiento y revisión, con la participación del Director, Profesores, Asesor y Junta Escolar mientras se va ejecutando a lo largo de la sistematización.

- **Evaluación Diagnostica**

- A través de la revisión de los antecedentes e información de años anteriores.
- Cuadro de promoción de la Gestión 2004.
- Informe del diagnostico con el cuadro de intereses, necesidades y problemas.

- **Evaluación Formativa**

- Evaluación de insumos y su incidencia en el proceso curricular.
- Evaluación del proceso logrado en el año lectivo para cualificar y cuantificar.
- Evaluación del producto de forma permanente para la toma de decisiones inmediatos y efectuar ajustes necesarios.
- Aplicación y cumplimiento del reglamento interno del establecimiento.

- **Evaluación Sumativa**

- Aplicación del SIMECAL, evaluación al Director, Docentes, Asesor y Junta Escolar.
- Exposición de trabajos y demostración práctica
- Balance anual de actividades económicas del Plan de Gestión.
- Elaboración de informe y documentos estadísticos técnicos.

### X.- Plan de Acción

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	RECURSOS	RESPONSABILIDADES
<p>1. Gestionar Ítems de nueva creación para maestros de especialidad que regenten los cursos de reciente apertura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Reestructuración de los actos considerando los nuevos cursos.</li> <li>♦ Solicitar a las autoridades el número de Ítems que se requieren.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Elaborar informes estadísticos.</li> <li>♦ Redacción de solicitud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Material de escritorio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Director</li> <li>♦ Maestros</li> </ul>
<p>2. Apoyo y orientación corriente en el desarrollo del enfoque constructivista para el logro de la innovación de la practica docente mediante la capacitación a Directores, Docentes y Juntas Escolares. (Nivel Inicial).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Seminarios en transformación curricular.</li> <li>♦ Proyección de videos.</li> <li>♦ Elaboración de materiales de apoyo pedagógico.</li> <li>♦ Lineamientos de evaluación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Control de asistencia.</li> <li>♦ Trabajos grupales</li> <li>♦ Coordinación y planificación.</li> <li>♦ Apropriación del enfoque constructivista del currículo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Papelógrafos</li> <li>♦ Fotocopias</li> <li>♦ Masquin</li> <li>♦ Papel</li> <li>♦ Marcadores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Asesor pedagógico</li> <li>♦ Técnico Distrital</li> <li>♦ Director</li> </ul>

<p>3. Profundizar y fortalecer la practica pedagógica en el aula, mejorando el manejo de unidades de aprendizaje y proyecto de aula como estrategias pedagógicas (Nivel Primario)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Refuerzo del sistema de planificación</li> <li>♦ Desarrollo de experiencias pedagógicas</li> <li>♦ Producción de textos</li> <li>♦ Practica en la identificación de elementos curriculares</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Planificación coherentemente elaborada.</li> <li>♦ Dominio en la articulación de elementos curriculares</li> </ul> <p>Adecuada aplicación de la metodología.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Planes elaborados</li> <li>♦ Papelógrafos y masquin</li> <li>♦ Papel y marcadores</li> <li>♦ Cartulina</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Asesores pedagógicos</li> <li>♦ Director</li> </ul>
<p>4. Establecer acciones más efectivas en el acompañamiento a los docentes a partir de las dificultades percibidas en su practica pedagógica (Todos los niveles)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Seguimiento en el aula</li> <li>♦ Desarrollo de actividades pedagógicas</li> <li>♦ Elaboración de Rec. Didácticos</li> <li>♦ Jornadas de reflexión pedagógica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Docentes innovados en la practica pedagógica</li> <li>♦ Aplicación adecuada de los recursos.</li> <li>♦ Docentes constructivistas comprometidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Papelógrafos</li> <li>♦ Marcadores</li> <li>♦ Material de apoyo del proceso curricular</li> <li>♦ Materiales de deshecho para elaborar material de apoyo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Asesor pedagógico</li> <li>♦ Técnicos</li> <li>♦ Director</li> </ul>

<p>5. Elaborar un manual de funciones y reglamento interno para su posterior cumplimiento de todos los miembros de la institución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Concejo de profesores</li> <li>♦ Plantear un diagnóstico y N.I.P. de la institución.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Control de asistencia.</li> <li>♦ Presentación de las conclusiones</li> <li>♦ Evaluar el desempeño de la comunidad educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Reglamento de faltas y sanciones del Ministerio de Educación</li> <li>♦ Material de escritorio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Director</li> <li>♦ Plantel docente</li> <li>♦ Directiva de alumnos</li> <li>♦ Juntas Escolares</li> <li>♦ Asesor Pedagógico</li> </ul>
<p>6. Promover y comprender la participación activa de las Juntas Escolares y Padres de Familia en el proceso curricular.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Taller de orientación y reflexión de funciones y atribuciones de los órganos de PP.</li> <li>♦ Reuniones de reflexión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Predisposición de padres de familia en el proceso de educación</li> <li>♦ Control de asistencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Papelógrafos</li> <li>♦ Ley de Participación Popular</li> <li>♦ Manual de funciones</li> <li>♦ Material de escritorio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Asesor Pedagógico</li> <li>♦ Director</li> <li>♦ Técnico</li> </ul>
<p>7. Organizar ferias educativas y culturales para incentivar la formación integral de los educandos que eleven la autoestima.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Exposición de los avances de la Reforma Educativa.</li> <li>♦ Festivales</li> <li>♦ Campeonatos deportivos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Actas de organización</li> <li>♦ Convocatorias</li> <li>♦ Entrega de trofeos y premios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Cuadros didácticos</li> <li>♦ Papelógrafos</li> <li>♦ Trofeos y premios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Director</li> <li>♦ Profesores</li> </ul>

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES  
GESTION 2006**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>	<b>JUL</b>	<b>AGO</b>	<b>SEP</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>
1. Jornada de planificación, evaluación y ajuste.	X	X									
2. Elaboración del manual de funciones y Reforma Educativa.	X	X									
3. Primer seminario sobre transformación curricular en los diferentes niveles.			XXX								
4. Talleres mensuales de fortalecimiento docente en las áreas de conocimiento.			X	X	X	X	X	X	X	X	X
5. Segundo seminario sobre transformación curricular							XXX				
6. Seguimiento en el trabajo de aula		XXX									
7. Taller de orientación y reflexión a las organizaciones de Participación Popular			X								
8. Reuniones de coordinación de redes de apoyo.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9. Organización de ferias educativas.									X		
10. Eventos socioculturales								X			

## BIBLIOGRAFIAS

- ARANAL ELVIRA CAPAROS                      Revista "Haciendo la Reforma" – 1997
- CHIAVENATO HIDALBERTO                      "Administración de los Recursos  
Humanos" – 1995
- DIRECCION GENERAL DE                      "Evaluación del desempeño de asesores"  
COORDINACION TECNICA                      – 1997
- DOCUMENTO ARCHIVO DE LA                      Folleto "Organización Pedagógica" – 1995  
REFORMA EDUCATIVA                      Folleto "Organización Pedagógica" – 1997
- ETARE EQUIPO TECNICO DE                      Plan de Actividades de Asesoría  
APOYO A LA REFORMA                      Pedagógica – Proyecto para Capacitación  
EDUCATIVA                      Docente de Asesoría Pedagógica – 1998  
EZEQUIEL ANDER                      La Planificación Educativa – 1996,  
Argentina
- HERNANDEZ ROBERTO                      Metodología de la Investigación – 1998  
LEON VILLENA VICTOR                      Administración Educativa por Objetivos y  
Proyectos – 1999
- LIDIA E.                      Administración Escolar – Planteamiento  
Institucional – 1995.
- M.E.C.D. MINISTERIO DE                      Enfoque de la Reforma Educativa – 1994  
EDUCACION, CULTURA Y                      Folleto Lineamientos Básicos de la  
DEPORTES                      Reforma Educativa – 1999  
Nuevo Compendio de la Legislación sobre

la Reforma Educativa y Leyes Conexas –  
2001

Plan Operativo Anual de Trabajo de  
Asesoría Pedagógica – 1999

UNIDAD EDUCATIVA “BOLIVIANO – SUECO” Plan de Gestión de la Unidad Educativa  
“Boliviano – Sueco”